



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1985

I Legislatura

Número 53

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL CELEBRADO
EL DIA 23 DE MAYO DE 1985

ORDEN DEL DIA

- 1.- Moción sobre marginación de la juventud, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - 2.- Interpelación sobre petición de cese del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca del Grupo Parlamentario Popular.
 - 3.- Interpelación sobre política de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular.
 - 4.- Pregunta sobre el juguete bélico, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Se procede por el Señor Presidente a comunicar al Pleno el Orden del Día 3

Se retira una moción sobre repoblación del Grupo Popular 3

El Señor Presidente da lectura a una moción sobre marginación de la juventud del Grupo Mixto 3

Turno de exposición del proponente Señor Ríos Martínez 3

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra:

* El Señor Arnaldos Cascales por el Grupo Mixto 6

* El Señor Maeso Carbonell por el Grupo Popular 7

* El Señor García Escribano por el Grupo Socialista 8

Intervención del señor Ríos Martínez ... 10

Réplica del Señor Maeso Carbonell 12

Réplica del Señor García Escribano 13

Dúplica del Señor Ríos Martínez 14

La moción se aprueba por asentimiento . 14

Interpelación sobre petición de cese del Consejero de Agricultura de D. Juan Cánovas Cuenca del Grupo Popular 14

Le contesta el Consejero de Agricultura Señor Albacete Viudes 15

Réplica del Señor Cánovas Cuenca 15

Interpelación sobre política de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca en relación con la adhesión a la Comunidad Económica Europea de D. Juan Cánovas Cuenca del Grupo Popular 16

Le contesta el Consejero de Agricultura, Señor Albacete Viudes 17

Réplica del Señor Cánovas Cuenca 22

Dúplica del Señor Consejero de Agricultura 22

Pregunta al Consejo de Gobierno con respuesta oral en el Pleno sobre el juguete bélico del Señor Ríos Martínez del Grupo Mixto 24

Le contesta el Consejero de Cultura, Señor Egea Fernández 24

Réplica del Señor Ríos Martínez 26

Dúplica del Señor Consejero de Cultura. 27

Agotado el Orden del Día el Señor Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Sr. PRESIDENTE:

Antes de dar comienzo la sesión, quiero dar la bienvenida a los profesores y alumnos del colegio «Las Pedreas», de Calasparra. Bienvenidos a esta Cámara y que asistan ustedes al Pleno de esta tarde.

Sres. Diputados, se abre la sesión.

El Orden del Día para el que han sido convocados, tiene en primer lugar una moción sobre repoblación, la II-3.482 del Grupo Popular. Los Portavoces de los Grupos representados me confirman que este punto se ha retirado del Orden del Día de hoy y que se ha puesto en los Plenos que tendrán lugar la semana que viene. ¿De acuerdo, Portavoces?. Se retira entonces del Orden del Día del Pleno este punto.

A continuación, una moción sobre marginación de la juventud, del Grupo Parlamentario Mixto. No leo toda la tramitación y entonces... De Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

«De acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presento ante la Mesa de la Asamblea la siguiente moción sobre superación de la marginación de la juventud de la Región de Murcia».

El 1985 ha sido proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Juventud. Aunque estamos seguros que al finalizar el año, los jóvenes de nuestra Región continuarán teniendo problemas, es misión de todos y especialmente de las instituciones que representamos, crear los cauces necesarios para que la marginación de la juventud, en todos los terrenos, sea en el futuro algo olvidado. Por ello, independientemente de los actos conmemorativos que pueda organizar el Consejo de Gobierno, es necesario saber por todos cuál es verdaderamente la problemática real de la juventud, mediante un análisis serio y en profundidad para que tras su estudio, sea un documento base de alternativas y propuestas que sirvan al Consejo de Gobierno para una actuación eficaz hacia nuestros jóvenes.

Ante ello, el Pleno de la Asamblea Regional acuerda:

1º.- Que la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Regional realice un trabajo global sobre la problemática de la juventud en la Región de Murcia,

la marginación de ésta y las alternativas a la juventud de la Región de Murcia.

2º.- La realización de un Pleno de la Asamblea Regional hacia mediados de junio, cuyo tema monográfico trate sobre la problemática juvenil en la Región.

Esta es la lectura de la moción presentada por D. Pedro Antonio Ríos.

Tiene la palabra el Señor proponente durante 15 minutos. Sr. Ríos.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Sr. Presidente. Señorías. Quizá con el cansancio que supone haber debatido el estado de la Región la semana pasada, quizá por el agotamiento que el Consejo de Gobierno sufrió, puesto que estuvo presente en todo el debate, hoy solamente tenemos dos Consejeros en este debate; los de la materia, es verdad, son los de la materia y a ello vamos a ceñirnos.

Yo creo que la intención -y quisiera dejarla clara desde el principio- de este Diputado al traer aquí el tema de la juventud, no es hacer un análisis en profundidad de cuál es la situación de la juventud en toda nuestra Región, cuáles son los problemas que tienen, qué soluciones podríamos abordar y qué directrices le marcamos al Consejo de Gobierno. Y digo que no es ese el objetivo, pues estando ya en el Año Internacional de la Juventud y habiéndolo dotado poco, que estamos conmemorando ello, aunque nada más que sea un año cada equis tiempo esa conmemoración. Lo que intento es que la Cámara, aporte a este Año Internacional de la Juventud lo que significa un trabajo serio, el descubrir, el escudriñar todos los rincones de la Región, la verdadera realidad de la juventud, y sobre ese estudio en profundidad, problema a problema, realidad a realidad, abordar un debate ampliamente documentado en esta Cámara para que así ella se pronuncie sobre esta realidad. Yo creo que es una aportación importante por parte de la Cámara a lo que significa esta conmemoración, para que no sea simplemente que este verano vamos a tener ciertas acampadas, que vamos a realizar ciertos actos, sino que va a llevar consigo un análisis en profundidad de la verdadera realidad de la juventud.

Yo creo que eso sería lo que pudiéramos decir, el fondo del objetivo de la moción. Por ello propongo:

1º.- Que la Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara estudie en profundidad la realidad de la juventud y que, en un Pleno monográfico, proponía enton-

ces en el mes de junio, yo creo que ya estamos en el mes de junio y quizás para el próximo periodo ordinario de sesiones podría celebrarse, allá en el mes de octubre o en el mes de noviembre, con toda la información y los documentos que se pueden sacar de ese estudio de campo que podríamos llevar todos nosotros.

Pero, Señorías, yo creo que la crisis se manifiesta para los jóvenes en la marginación. Cada vez van engrosando en mayor medida el pantano de los que no tienen sitio en el sistema, apartados de la inserción social por el gran dique de la crisis; en su condición de jóvenes lo que se halla cuestionado por las fuerzas que la crisis genera, de la que perciben sólo sus efectos irracionales en el presente, sino que también además de esos efectos hoy, reciben la no esperanza para el futuro. El joven, no es ya que hoy ve dificultades para salir hacia adelante, es que no le ve futuro ni a su trabajo de hoy ni a su esfuerzo de estudio de hoy, con garantías de que eso se va a proyectar con seguridad hacia el futuro. Creo Señorías, que desde la juventud se ve con más claridad el carácter global de la crisis, de su carácter de crisis de civilización, todo se pone en cuestión, todo son dudas. Sin posibilidad de incorporarse al sistema productivo, sin una educación relacionada con la sociedad, sin unas condiciones dignas de vida, sólo un norte: consumir, marginarse, evadirse. No es casual que uno de los mayores esfuerzos ideológicos hoy sea el dirigirse con todos los medios, incluso con las industrias internacionales, hacia la difusión entre los jóvenes de superficiales modos de vida, de míticos comportamientos a imitar, tratando de desviar a través del consumo, de la individualización, los interrogantes sobre los que está establecido. Se trata de generar impotencia dentro del joven, resignación, como respuesta a esa marginación que globalmente tiene en la sociedad. Sí, Señorías, en nuestra sociedad. Hoy, se da culto a lo juvenil, se dice: «¡qué grande es ser joven!»; ha venido a sustituir este slogan al antiguo valor supremo de la senectud, el ser mayor como fuente de sabiduría y de experiencia; sin embargo, la realidad juvenil no cuenta para nada; mientras lo joven es adorado, los jóvenes son relegados; se cultiva lo juvenil pero los jóvenes no pueden desarrollar ni ejercer sus capacidades y su propia personalidad.

Vamos viendo cómo cada vez más no se trata de que dentro de un programa de Gobierno, dentro de un proyecto global se recoja en un apartado del programa donde se diga: jóvenes, mujer, marginación, servicios sociales; no, no, no podemos abordar el problema de la juventud hoy desde esa perspectiva, porque hoy, en nuestro Estado y en nuestra Región en concreto, la inmensa mayoría de la juventud está en situación difícil y necesita de un proyecto global que le haga recuperar ilusión, que le haga recuperar participación, que con-

siga ilusionarles en que esto se puede cambiar y que ellos son parte integrante de esta sociedad y no una parte marginada, sesgada y separada de ella.

Sí, Señorías, no habrá proyecto regional, no habrá autonomía si las instituciones, los partidos, las organizaciones, lo tradicional no abre paso a un proyecto joven ilusionador de una sociedad nueva, justa, libre, donde cada uno pueda ser como quiera ser sin necesidad de hipocresía. Ellos se niegan a verse condenados como jóvenes, a ser un hecho marginal de la sociedad; muy al contrario, Señorías, creen que los jóvenes contienen una aportación imprescindible a la evolución progresiva de la sociedad, tienen algo que decir en ello, su capacidad renovadora de valores culturales y morales, su creatividad en la configuración de las nuevas relaciones interpersonales libres de hipocresía, su capacidad de rechazo y superación al paternalismo, a la jerarquización y a la manipulación, en una acción común: su capacidad en definitiva de cuestionar lo establecido y de crear nuevas formas, nuevas relaciones como forma de salir hacia adelante.

Sí, Señorías, los jóvenes son un factor de renovación, de cambio y progreso en la sociedad si conseguimos que entre todos se les dé un proyecto, un asidero para que no sea solamente evadirse, solamente consumir, solamente intentar un proceso individual de solución, sino ir a un proceso participativo y global. La transformación social no se dará hasta sus últimas consecuencias sin la aportación de la juventud. Hay que dar respuestas pues a esa marginación y a la crisis a través de conseguir la participación y el apoyo decidido de esta Cámara, de las instituciones en general y de toda la sociedad en global, hacia lo que significa ese movimiento juvenil; muy disperso, muy diferente en lo organizativo, muy plural, pero todavía en embrión; hay que ganar a formas participativas, colectivas, a organización colectiva, a esfuerzo colectivo, a una juventud, porque la juventud no quiere «pasar», se nos ha vendido esa idea de que la juventud «pasa», que la juventud hoy en día no está con esto, que le importa tres pepinos, no, no. La juventud tiene interés en tener puestos de trabajo, la juventud, quiere tener hoy realidad de estudio, la juventud quiere aportar, quiere ser parte integrante de esta locomotora que significa la transformación de la sociedad.

Yo creo que, en suma, toda esta realidad más o menos global para todo lo que significa el Estado español, debería de ser analizada en nuestra Región, ¿y cuál podría ser el trabajo de la Comisión?, ¿sobre qué nortes podría caminar la investigación?; yo creo que el principal trabajo que debería hacer la Comisión sería, ir a conocer cuál es la situación de la juventud en la Región y traer propuestas para ganarse a ésta en un

proyecto regional. Se trataría, por tanto, de analizar cuál es la realidad y las condiciones de vida de la juventud rural, de la juventud que vive en cada una de nuestras comarcas rurales que tiene unas condiciones reales, que se encuentra en una situación de ocupación del ocio y de aportación al proceso productivo determinada, y, igual que la juventud rural de nuestras comarcas, también la juventud urbana que en cada una de nuestras capitales, en cada una de las grandes ciudades, que está integrada por barrios irracionalmente montados, muy fáciles para producir, para producir rincones o bloques, o para producir el pandilleo o lo que significa el pandillerismo americano que nos quieren intentar vender como opción, como fórmula de confrontación entre un barrio y otro barrio. Conocer esa situación para superar esa realidad y plantear cuál puede ser la solución, en qué condiciones trabajan los jóvenes que, por suerte, tienen trabajo, cuáles son las tareas que acometen, porque antiguamente veíamos cómo se realizaban trabajos de aprendizaje, cómo decíamos que estaban los aprendices, que incluso, se incorporaron a la formación profesional; pero eso ya sí, el joven que encuentra trabajo, ¿es verdad que está aprendiendo?, ¿es verdad que está formándose?, ¿o nos encontramos con jóvenes en trabajos denigrantes, en trabajos manuales que no tienen ninguna realidad?; ese ejemplo: bueno, pues los jóvenes son los que nos pegan los carteles; bueno, pues los jóvenes son los que hacen esto; bueno, los jóvenes son los que hacen tal trabajo; no. ¿Existe en realidad un concepto de que el joven está formándose siendo parte de un proceso evolutivo para aportar mejor a la sociedad después?, ¿o el empleo que hoy en día tiene la juventud no está conexiando con la realidad productiva?. Y en función de esa investigación que se nos dé en cada uno de los sitios, plantear cómo conseguir variar esa realidad. Pero no solamente en los jóvenes que trabajan, que por desgracia, son pocos, y que tienen puesto de trabajo eventual, temporero, penoso, que a la vuelta de tres meses están en la calle otra vez, y que no encuentran realidad estable para tener sus pesetas en los bolsillos y poder gastar en el cigarro o en la coca-cola o en la discoteca; cómo sería la posibilidad de el otro joven que sin tener acceso a esos 40, 50, 1.000, 2.000 pesetas, cómo es posible que la inmensa mayoría de la población sin realidad de trabajo, vive hoy.

Nuestras cifras, el otro día decía el Presidente que estábamos brincando el 50%, es verdad que el paro en la Región, más del 50% son jóvenes menores de 25 años, ¿o no lo es?, las cifras del INEM cantan, 35.000 de los parados que se daban, en las cifras el otro día, son menores de los 25 años, y si nos pasamos a los 29 años, brincan más alto todavía, es una realidad. La crisis golpea más fuertemente a los sectores jóvenes, ¡qué casualidad!, los sectores jóvenes que son los más fuer-

tes, los que más ilusión tienen, los más emprendedores, los más dinámicos, los que más quieren romper con lo que tienen alrededor y empujar a un proceso que signifique avance hacia adelante; precisamente a ellos el estar separados del sistema productivo; ¿cuál es la realidad de esos jóvenes que están en esa situación de paro?, ¿cuántos tienen paro subsidiario?, ¿cuántos no tienen paro subsidiario?, ¿en qué condiciones de vida están?, ¿cómo ocupan el ocio, cuál es el ocupamiento que le damos a ellos y cuál es la proyección de futuro?. Y junto con estos jóvenes, los que tienen empleo y los que no tienen, ¿cuál es la realidad de nuestros estudios, de nuestro nivel de estudios?, ¿cuántos jóvenes acceden a la formación profesional y a las enseñanzas medias, cuántos jóvenes acceden a la Universidad?, ¿en qué condiciones realizan el proceso de aprendizaje o de estudio, qué relación tienen esos estudios universitarios con la realidad productiva posterior?, ¿cuántas carreras hemos estudiado que cuando llegamos a la realidad no nos han servido para nada, no tienen relación con el trabajo que íbamos a ejecutar?, desde la mía, que es maestro, hasta los que son médicos, hasta los que son arquitectos; cuándo se va a unir la realidad estudio, la realidad que después va a ser conexión con la sociedad, conexión con lo que significa realidad productiva. En suma, cuál es la realidad en nuestra Región, para plantear soluciones y desde luego, no desde la óptica exclusivamente que hasta ahora se nos dice: «bueno, es que hemos hechos tantas acampadas, es que podíamos hacer tantos encuentros internacionales, es que vamos a desarrollar tales vertientes determinadas»; no, en ese sentido, que el Año Internacional de la Juventud sea la toma de conciencia en esta Cámara de cuál es la realidad de la juventud en la Región y cómo ese soporte, cuando pasa ese año internacional, que será en el año 86 vamos a poder tirar para que esa juventud, en el año 86 siga o pueda no verse en los papeles, en los titulares de los periódicos, sino se vea en la realidad de la sociedad día a día.

En suma, Señorías, yo no les quiero a ustedes cansar porque de lo que se trata sería de conseguir, no esa idea de hacer un libro blanco o un gran libro que recoja todo, pero sí hacer un inventario, comarca, localidad, realidad a realidad de cuál es la situación de la juventud, para cómo los políticos que hemos venido aquí, a esta Cámara, no a estar sentados en un sillón, sino a conocer los problemas del ciudadano, entendemos que pueden tener su cauce, sin suplantarse a ningún ejecutivo, sin suplantarse a ninguna institución, aunando todos los esfuerzos, pero dándole a ese Año Internacional de la Juventud ese aporte que significa que la Cámara, representante del pueblo de Murcia, representante de todos los murcianos, preocupado por ello, investiga cuál es la realidad y hace unas directrices, un compromiso político de todas las fuerzas que aquí hay

y de las instituciones que a ella representan, cara a superar esa marginación de la juventud e intentando llevarles un discurso joven, un discurso globalmente atractivo para que todas sus esperanzas de alternativa, de ilusión distinta a lo que significa hoy en día la realidad tradicional de nuestra sociedad, pueda acogerles a ellos; y que quede claro para que nadie se confunda, que no estoy pidiendo subvertir la realidad de la sociedad, no estoy pidiendo que todo lo que ahora mismo hay, por arte de birlibirloque, se cambie y se ponga a quien tiene veinte años encima y a quien tiene cuarenta debajo, no trato de eso, lo que sí quiero decir es que una sociedad productiva, con impulso, con generación de ilusión, que son los jóvenes. Los jóvenes que tienen, menores de los 25 años y hasta los 30 años y hasta todos los que se sientan jóvenes, indudablemente muchos de sus Señorías, sin ser veinticincoañeros o veinteañeros, en realidad se sentirán jóvenes. Que siga siendo por mucho tiempo, y con la esperanza de que la moción pueda ser aprobada por unanimidad en esta Cámara, yo doy paso a los demás Grupos. Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias Señorías.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Ríos.

Grupo Parlamentario Mixto. Sr. Arnaldos, tiene la palabra.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Con la venia, Sr. Presidente. Con la venia, Señorías.

En un Grupo de tres, si hablan dos, prácticamente la opinión está expresada casi al cien por cien, y eso me ahorra Sr. Presidente, el consumir todo el tiempo. Si además resulta que uno interviene después de un Diputado de verbo fácil, brillante y cálido como el del Sr. Ríos, la cosa es todavía, es mucho más difícil; perdonen ustedes pero estoy en el mismo Grupo que el Sr. Ríos, como parece evidente y además es el Portavoz.

Dicho esto, quiero tres objetivos, prácticamente en tres minutos. El primero, llamar la atención sobre un tema en el que todos absolutamente todos los Diputados y Diputadas, perdón, que se sientan en esta Cámara, podrían hablar largo y tendido durante un buen rato, y seguro que con conocimiento de causa, aunque sólo sea porque hemos o estamos pasando por la experiencia de ser jóvenes; yo no excludo a ninguna persona de esta Cámara.

Pero por ser un tema tan conocido, precisamente por ser un tema en el que estoy convencido de que el Sr.

Egea nos podría hablar muchísimo de la problemática de la juventud en la Región, porque es uno de sus temas. Decía, precisamente, porque es un tema tan conocido, podemos caer en la rutina de no prestarle la atención suficiente, podemos caer en la rutina de pensar que es un tema tan consabido, bueno, pues que si pasa de largo no ocurre nada.

Por tanto, primera pretensión de nuestro Grupo: llamar la atención de sus Señorías una vez más sobre una cuestión que no por conocida es menos importante. Y es importante porque estamos hablando del presente, y sobre todo, estamos hablando del futuro, estamos hablando del mañana, y estamos hablando quienes de una forma o de otra, ostentamos la responsabilidad por mandato de la ciudadanía, de construir las bases, de construir los cimientos de ese futuro. Estamos por tanto, haciendo posible o imposible que el mundo del mañana que van a construir aquellos señores, que ese mundo sea de una forma o sea de otra, porque si parten de una base, digamos insuficiente, la lucha les va a resultar mucho más difícil; porque si parten de una situación tan complicada como la nuestra, posiblemente les estemos haciendo imposible el superar el reto del futuro. Por tanto creo que nosotros con la responsabilidad que nos ha tocado detentar, tenemos que hacer lo posible para que ellos encuentren con esas bases, suficientes para construir el mundo con el que todos hemos soñado alguna vez, con el que quizá seguimos soñando todavía, pero en el que probablemente por la experiencia, ya tengamos menos esperanzas de alcanzar; ellos tienen, siguen teniendo esas esperanzas.

En segundo lugar, creo que vale la pena apoyar la moción porque la Cámara tiene hoy, en este momento, el día 23 de mayo de 1985, casi a las cinco en punto de la tarde, tiene la posibilidad -digo- de hacerse oídos de ese tema y de llenar el contenido de su actuación parlamentaria de un tema tan importante como es el tema de la juventud. Si en la calle, si nosotros mismos muchas veces estamos quejosos de que esta Cámara no acaba de encontrar su «identidad», démosle temas de la importancia del que aquí se está tratando y veremos cómo esta Cámara llega a la calle, cómo en esta Cámara se refleja la calle. Por tanto, que esta Cámara, que es el máximo órgano representativo, la máxima institución representativa de nuestra ciudadanía, del pueblo de la Región de Murcia, debata en su seno algo que está en la boca, en el corazón y en la cabeza de todos y cada uno de los murcianos, porque todos tienen algún joven a su lado, porque todos tienen algún joven en la familia, o porque todos, sencillamente, son simplemente jóvenes.

Y en el último lugar -y ya termino-, porque parece un procedimiento adecuado el que sea la Cámara a tra-

vés de una Comisión, quien estudie en profundidad el tema, quien se ponga en contacto con aquellos que tienen responsabilidades de Gobierno, o simplemente de participación a través de asociaciones, y sobre todo, que se ponga en contacto con los propios jóvenes, individual o colectivamente, para hacer un estudio en profundidad que luego se pueda plasmar en un informe que se debata en el Pleno de esta Cámara. Creo que sí daríamos contenido al Año Internacional de la Juventud, creo que así esta Cámara tendría una aportación sincera, importante y responsable de lo que supone el Año Internacional de la Juventud para toda la sociedad. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Arnaldos.

Grupo Parlamentario Popular. Sr. Maeso Carbonell, tiene la palabra.

Sr. MAESO CARBONELL:

Sr. Presidente, Señorías. Nos trae hoy aquí un tema de candente actualidad, cual es el de la juventud, precisamente en este año que celebramos el Año Internacional de la Juventud, y que hasta la fecha, hemos de reconocer que no se están viendo grandes frutos, por lo menos como todos los miembros de esta Cámara deseáramos, ni a nivel nacional, ni a nivel autonómico, ni a niveles locales.

El Presidente del Gobierno instaba a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales para que formaran unos comités del Año Internacional de la Juventud, partiendo del primer comité, que era el nacional, y que además presidiría él mismo, D. Felipe González. Aproximadamente en el mes de marzo, primeros de marzo, yo estuve en la Dirección Regional de Juventud, pedí que se me diera una relación de actividades, vi sinceramente buena voluntad de hacer cosas, pero también vi que se iba con excesivo retraso; había una serie de proyectos de buena voluntad; yo achacaba un poco que pecaba de ludismo, excesiva atención al ocio, excesivos campamentos, -que todos son necesarios y atenderlo, por supuesto- pero no se veía esa filosofía, esa motivación que nos unió a esta Cámara cuando sacamos adelante el Consejo de la Juventud, -Consejo en principio asesor, luego se quitó lo de asesor de la juventud de la Región de Murcia- por buscábamos unos valores en estos jóvenes, estos maravillosos jóvenes, que sin duda, en un futuro inmediato -más que próximo, inmediato- van a ser el pilar de nuestra sociedad, van a ocupar aquí nuestros escaños y van a ser los hombres que van a encarnar todas las figuras

sociales de nuestra Región y del País. Entonces, quizá adolezcamos un poco de pensar en darle pues un divertimento a sus ratos de ocio, ocio generado por ese paro atroz que es más de un millón de jóvenes en toda España, y nos falte un poquitín, pues buscar ese tipo de actividad, -verdad- de tipo cultural, deportiva; en deporte últimamente leí el programa que se elaboró, me parece que fue a finales de abril, y parece ser que sí se empieza a trabajar fuerte. Pero debíamos de concienciarnos en que la juventud no solamente es crear deporte y crear apartados para su ocio. Hay un factor muy importante, que es el paro juvenil, y es el paro después de terminar una carretera, que se es joven generalmente también, y ese es el mayor de los problemas con que debíamos de luchar. Yo, sinceramente, no he visto absolutamente nada, ningún programa que nos diga qué se va a hacer y con qué resultados, salvo los consorcios con el INEM y las asociaciones juveniles, son nuestros jóvenes, que los tenemos en jardines, sin estímulo, sin horizonte; francamente pues desorientados. Esto es triste, esto es una responsabilidad muy nuestra, precisamente de este órgano legislativo, empujar al Consejo de Gobierno para que trabaje fuertemente, y no estoy haciendo una crítica, porque repito, que vi un programa que en principio podía ser en base y con unos pequeños retoques, el que mi Grupo Parlamentario tenía preparado, pero hemos llegado un poco tarde. El Portavoz Sr. Ríos, del Grupo Mixto ya ha sacado esta moción a flote, pero teníamos preparado también, en función al Año Internacional de la Juventud, hacer una moción, y una moción más específica, más determinante, que simplemente, pues se estudie por la Comisión de Asuntos Sociales, yo hubiera dicho: se estudie urgentemente, porque la verdad es que estamos casi en periodo estival, casi en el verano y ahora se empiezan a hacer cálculos; yo sé de un comité local de la juventud que se celebró anoche, y que empezaba a hacer sus cálculos de actividades prácticamente para después del verano, para terminar prácticamente después del verano del año que viene, por cierto, posiblemente periodo de elecciones, y para entonces derrochar mucho dinero con la juventud, una casualidad que me asombró un poco. Debíamos de haber empezado ya hace tiempo y debíamos de aprobar aquí el que inmediatamente nos pongamos a trabajar urgentemente, con actividades y actividades que entendemos que sean pluridimensionales, que toquen el ocio, pero que toquen también otro tipo de actividad cultural, que no sea solamente esto.

Entonces, mi Grupo va a aprobar, lógicamente, la moción que presenta el Portavoz del Grupo Mixto, pero además, con la seguridad de que en la primera reunión de la Comisión de Asuntos Sociales urgiremos al Presidente de la misma para que nos pongamos a trabajar

sería e inmediatamente en las actividades con nuestros jóvenes de nuestra Región. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Maeso.

Grupo Parlamentario Socialista. Sr. García Escribano, tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados. Hablar de la juventud, efectivamente, lo han reconocido todos los Portavoces que me han precedido, siempre es importante, máxime cuando los problemas que hoy afectan a la juventud, a nuestros jóvenes, los conocemos y son de una enorme importancia, de una enorme envergadura.

Sabemos que hay cientos de miles de jóvenes sin empleo, hoy día, en el país; sabemos que casi la mitad de los encarcelados tienen menos de 25 años; sabemos que la crisis de valores está golpeando de lleno a la juventud, que está rechazando el viejo autoritarismo en las relaciones familiares, en la vida de la pareja, en la empresa, en la oficina, en la Universidad, o en el centro de enseñanza. En definitiva, la crisis está actuando y está azotando a todos pero muy especialmente a nuestra juventud, a nuestros jóvenes, con mucho más fuerza.

Por eso y por muchas otras razones es importante hablar del tema de la juventud, es importante estudiar sus problemas y es importante procurar darle soluciones. Por esto también, la Asamblea General de las Naciones Unidas, allá por el año 80, estimó que el año 85 tendría que ser el Año Internacional de la Juventud, y dio a todas las naciones una serie de objetivos a alcanzar en este año concreto, en 1985. Y así, decía la Asamblea General, que había que examinar y evaluar la situación de la juventud, que había que someter a la reflexión y discusión pública los problemas de los jóvenes y las soluciones que pueden darse a los mismos, que había que definir una política integral para la juventud a medio y largo plazo, por último decía que había que impulsar a las instituciones públicas y privadas a una actuación convergente en el sentido de esta estrategia. Ante esta resolución de la ONU, en una gran mayoría de países -incluida España-, se han iniciado en 1985 una serie de actuaciones tendentes a la consecución de estos objetivos, y en esta línea también se está caminando en la Comunidad Autónoma, a través de las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno de la misma.

Centrándonos ya en el contenido específico de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, yo quisiera indicar que en su introducción, en primer lugar, aparece desde nuestro punto de vista, una inducción al error, y aparece una inducción al error cuando se manifiesta que independientemente de los actos conmemorativos que pueda organizar el Consejo de Gobierno, parece que lo único que el Consejo de Gobierno va a hacer en el año 85 son actos conmemorativos; y esto, como voy a tratar de demostrar, no es ni mucho menos la intención del Consejo de Gobierno sino todo lo contrario.

Voy a tratar de exponer una serie de iniciativas que se tomaron y se están tomando por el Consejo de Gobierno para desmontar esta posible inducción al error que pueda parecer en la introducción de la moción.

En primer lugar, yo creo que hay que recordar -ya se ha recordado esta tarde aquí- la Ley que se aprobó en esta Cámara, -supongo que todas sus Señorías se acordarán perfectamente de ella- por la que se crea el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, órgano que tiene entre sus funciones la de recabar de los poderes públicos la adopción de medidas relacionadas con el fin que les es propio, así como también, otras de sus funciones es la realización de estudios, emisión de informes, promoción de campañas y otras actividades relacionadas con el tema juvenil. Por tanto, ya existe en nuestra Región un órgano que tiene misión específica, de estudio de los jóvenes, y está formado por los jóvenes.

Por otro lado, y yo no entiendo cómo el Sr. Portavoz del Grupo Popular dice que acudía al principio de año y no se le decía nada sobre el Consejo con el Comité, perdón, del Año Internacional de la Juventud; no lo entiendo porque el Consejo de Gobierno, mediante la aprobación de un Decreto en enero, en concreto, el segundo Decreto que se aprueba en esta Comunidad Autónoma durante 1985, el Decreto 2/1985 de 11 de enero, crea el Comité de la Región de Murcia para el Año Internacional de la Juventud, el cual persigue entre sus objetivos, exactamente los mismos objetivos que he enunciado anteriormente que la ONU recomendaba que se siguieran, a todos los países. En este Comité se integran todas las Consejerías, ya que hay temas dentro de las Consejerías que pueden incidir directamente en los sectores juveniles. También se integran los Concejales de Juventud de los distintos municipios de la Región de Murcia, así como el representante del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia y personas expertas en el tema y en la problemática juvenil. Dentro de este Comité se crean comisiones de trabajo; comisiones de trabajo que van a analizar los problemas de los jóvenes en la Región de Murcia. Y así, por ejem-

plo, se crea la Comisión de empleo, problema fundamental que todos los Grupos han expuesto; se crea la Comisión de educación y cultura; se crea la Comisión de ocio y tiempo libre; la Comisión de estudios e investigación; y la Comisión de aspectos sectoriales.

Según acuerdos del propio pleno del Comité, estas comisiones dejan abierta la posibilidad de que en ellas se integren todos aquellos sectores públicos o privados cuya actuación pueda tener incidencia en el estudio, análisis y resolución de los temas propios de la juventud de la Región de Murcia.

Así, las comisiones de trabajo del Comité de la Región de Murcia para el Año Internacional de la Juventud se plantean el siguiente sistema de trabajo. Se plantean primero unos objetivos, y se plantean el primer objetivo: conocer y analizar las actuaciones públicas y privadas en relación con la problemática observada, haciendo un balance de las mismas, errores, insuficientes, enfoque que se da, objetivos que se proponen y medidas que se adoptan; este primer objetivo irá acompañado de la oportuna y suficiente información y difusión de los objetivos generales con el fin de promover acciones por un lado, y recoger las iniciativas que se vayan produciendo por otro, y por último, coordinar las distintas acciones. Un segundo objetivo del Comité para el Año de la Juventud, sería la reflexión y discusión pública de la problemática juvenil, y en este sentido, se trata de elaborar un plan regional de actuación que promueva la reflexión pública de los resultados obtenidos en el análisis anterior, con el fin de ir definiendo objetivos generales y concretos, prioridades y medidas a adoptar, en la posible solución de la problemática juvenil a medio y largo plazo.

Al mismo tiempo que este Comité, estas comisiones se dotan de unos objetivos, también se dotan de un sistema de trabajo y dice el mismo pleno del Comité, que su sistema de trabajo será el siguiente: recopilación de toda la información posible acerca de las actuaciones en materia de juventud, como primera medida. Segunda medida: elaboración de un informe sobre la situación de los jóvenes en el área de la competencia de cada comisión. Tercero: proponer una serie de actividades encaminadas a la consecución del segundo objetivo. Y cuarto: elaboración de un informe de conclusiones en el que se definan las posibles soluciones y se tracen programas de medio y largo plazo, informe que será elevado a los órganos regionales.

Hay otro segundo órgano que también está estudiando desde ya, desde antes de esta fecha el problema, los problemas específicos de la juventud en la Región de Murcia. No obstante, la Consejería, y por tener un soporte técnico, un conocimiento técnico de la situación,

también en fecha 29 de abril, firma un contrato con una empresa de estudios sociológicos para la realización de un estudio sociológico sobre adolescencia y juventud en la Región de Murcia. Estudio que tiene también una serie de objetivos; el primer objetivo viene a ser otra vez el primer objetivo que hemos anunciado anteriormente y que anunciaban sus Señorías: conocer la situación general de los jóvenes en la Región de Murcia con referencias al ocio, al tiempo libre, conflictos psíquicos y sociológicos, y el hecho del asociacionismo juvenil entre los jóvenes; el segundo objetivo de este estudio sociológico, estudio científico que ya está encargado a una empresa y que por tanto se va a realizar ya, segundo objetivo, como decía, es el analizar los problemas más importantes que viven los jóvenes de nuestra Región, como son: el paro laboral, como son las necesidades que demanda, tanto de la Administración local como de la Administración regional; y el tercer objetivo del estudio es el conocer la imagen que los jóvenes tienen de las instituciones locales y regionales, el saber qué esperan de ellas y qué actividades consideran que deben emprenderse desde cada una de ellas, conocer exactamente cuáles son las demandas que los jóvenes hacen a las instituciones de esta Región; se tratará específicamente los problemas de trabajo, paro juvenil, educación, conductas desviadas, etc.

También quiero recordar, por último, dentro de las actuaciones que se ve que se están tomando dentro del Consejo de Gobierno y desde otros órganos regionales, en el tema de la juventud, también quiero recordar la resolución que esta Cámara aprobó recientemente, hace una semana, una vez terminado el debate del estado de la Región, y en uno de sus puntos se decía que: «Este Comité, creado con motivo del Año Internacional de la Juventud, no se quede en una cosa pasajera, sino que realmente se transforme en una comisión interdepartamental que coordine todas las actuaciones de la Administración Regional en el tema específico de la juventud».

Por tanto, yo creo que actuaciones sí se están tomando en el tema de la juventud, pero no obstante, quizás sea necesario seguir incidiendo y seguir insistiendo. Yo entiendo que tal como está redactada la moción, quizá no tuviera mucho sentido el aprobarla en esta Cámara hoy, no porque no estemos todos de acuerdo en que hay que actuar desde el punto de vista en el que en ella se incide, sino por la redacción que plantea.

Ya he hecho una crítica a la primera redacción de la introducción, y ya, centrándome en concreto en los puntos que aparecen en la moción, aparecen dos puntos: uno que la Comisión de Sociales estudie. A mí me extraña que el Grupo Popular ahora pida urgencia y pida cosas, cuando realmente, hace unas semanas, se

reunía la Comisión de Sociales y nos marcábamos un calendario de trabajo, y precisamente el Grupo Popular no sacaba a colación el tema de la juventud, nosotros sacábamos un tema que al final salió adelante, que era el tema de la infancia marginada, también relacionado, tema que al final la Comisión por unanimidad aceptó como tema de trabajo, y por tanto, la Comisión tiene un trabajo que realizar en estos momentos.

Pero no es ahí adonde yo iba a parar con mi reflexión sobre la Comisión de Asuntos Sociales. Decía anteriormente que se están, desde diversos sectores, desde diversos comités, tanto desde el Consejo como desde el Comité Internacional, se está estudiando, se están viendo los problemas de la juventud. Yo creo que sería como algo en balde, que la misma comisión incidiera también en lo mismo que están haciendo ya otros, por tanto, no me parece mal que, tal como decía el Portavoz del Grupo Mixto, lo que es el contenido de esta moción se trasladara en la fecha al próximo periodo ordinario de sesiones, de tal manera que la Comisión de Asuntos Sociales en esos momentos pudiera contar ya con los estudios que se han hecho, tanto desde la Administración Regional, como es el estudio sociológico que ya está en marcha, tanto desde el propio Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, que también tiene entre sus objetivos ese, y yo estoy seguro que está haciéndolo, tanto desde el Comité de la Región de Murcia para el Año Internacional de la Juventud, que tiene seis comisiones de trabajo constituidas y que están estudiando esos problemas, esa problemática.

Por tanto, yo propondría al Sr. Portavoz del Grupo Mixto, que un principio, si fuera posible, y no digo que no sea importante el tema, que eso, yo retiraría la moción si fuera posible, le pediría la retirada de la moción, puesto que, en definitiva, los temas que aparecen en la moción, nosotros estamos de acuerdo con ellos, pero no estamos de acuerdo quizá en la forma en la que se le ha dado. Yo le pediría, si es posible, la retirada de la moción; y si no es posible la retirada de la moción, desde luego, le pediría que, puesto que hay suficientes razonamientos como para que todo el proceso que él pide se traslade en el tiempo hasta el segundo periodo de sesiones, que, tanto lo que es el estudio de la Comisión de Sociales como lo que es el Pleno de esta Cámara para tratar específicamente el tema de la juventud, se realizará a finales de año.

Por último, simplemente quisiera hacer una pequeña matización a lo dicho por el Portavoz del Grupo Popular. Sr. Portavoz del Grupo Popular: los problemas de la juventud, aunque éste sea el Año Internacional de la Juventud, no se van a solucionar en este año, y eso tenemos que tenerlo todos claro, yo creo que la misma ONU también lo tenía claro cuando señaló

que éste era el Año de la Juventud. La misma ONU dio una serie de objetivos, que estamos intentando desde todas las instituciones cumplir, pero no esperemos, de ninguna de las maneras, ver los resultados que usted parece que pedía aquí ya en el mes de febrero, dar los resultados que usted parece que pedía aquí ya en el mes de febrero, dar los resultados del Año Internacional de la Juventud inmediatamente; porque hay que iniciar primeramente, y muy bien lo decía el Portavoz del Grupo Mixto, con un conocimiento en profundidad de cuál es la problemática de la juventud en la Región de Murcia, y, una vez que tengamos ese conocimiento en profundidad, se podrán hacer actuaciones desde todos los sectores de la Administración Regional. Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias Sres. Diputados.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. García Escribano.

Sr. Ríos tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente, Señorías. Voy a empezar por el final. Yo voy a intentar el que el apartado segundo de la moción, que sometería a votación después de que terminase el debate, se dijese en el punto segundo que la realización de un Pleno de la Asamblea Regional hacia mediados de octubre, desplazaría el debate del Pleno al mes de octubre, y diría que la Comisión de Asuntos Sociales trabajase en el tema de la juventud, y voy a decir porqué.

El argumento del Portavoz del Grupo Socialista, a mí me parece razonable que lo sostengan, pero hay escritos de este Diputado pidiendo el debate de la juventud en la Comisión de Asuntos Sociales, -de la que no forma parte- dirigido al Presidente de la Cámara y dirigido al propio Parlamento intentando que una vez terminado el tema de la investigación sobre la droga, que estaba realizando la Comisión, -no lo he presentado antes precisamente por ello, por esperar a la terminación del trabajo que se estaba haciendo en el tema de la droga- se pudiese empezar en ello.

Yo le haría la siguiente sugerencia a la propia Comisión, aquí estamos el Pleno de la Cámara, que yo creo que está, en fin, con mejores condiciones que la propia Comisión para plantearse un trabajo: es en este momento, más importante para la Cámara como tal Cámara; yo no me he metido, si usted se ha dado cuenta, yo no he criticado la acción del Consejo de Gobierno, o no lo he intentado, en profundidad, no he hecho

referencia para nada al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, he intentado que la Cámara, como aportación de la Cámara al Año Internacional de la Juventud, recogiendo los cuatro puntos que usted ha dicho de la ONU: examinar en profundidad y conocer en profundidad, someter a la reflexión social a toda la sociedad, -representantes del pueblo de Murcia- ir a una política integral de todos los sectores, y a una acción pública y privada en global; los cuatro puntos, entender, que la Comisión pudiera, de aquí a ese Pleno de octubre analizarlo, y que debatiéramos sobre todo la información y comparecencias que la Comisión pudiera tener, pudiera hacer; eso, metido en el primer punto de la moción.

Yo creo, Señorías, que estamos en un momento importante parar que la Cámara en este momento, independientemente de todos los comités que se han puesto en marcha... Mire, mire su Señoría, hay muchos comités que se ponen en marcha y cuesta trabajo, porque están integrados por muchas personas, una integración muy difícil, y es verdad que está constituido en el mes de enero -no sé ahora mismo la fecha exacta del mes que fue, del día del mes- pero cuesta trabajo ponerlo en marcha. Lo que yo decía es que independientemente de la actuación que los Grupos Políticos estemos haciendo, que las organizaciones juveniles estén haciendo, que el Gobierno esté haciendo; la Cámara, como aportación se sienta a discutir, yo he dicho que hoy no hacerlo aquí, porque sería pretencioso intentar hacerlo en función de la opinión de este Diputado, porque sería opinión interesada de ello. Yo estoy en ese sentido de acuerdo en que, en el Pleno, en el punto segundo se diga: la realización de un Pleno de la Cámara a mediados del mes de octubre; no de junio, lo aplazamos al mes de octubre. Y segundo, que la Comisión de Asuntos Sociales realice con los informes, con las comparecencias que estime oportunas, una propuesta de documentación para que el Pleno, cuando vengamos a debatir, vengamos con el máximo posible de documentación, con el máximo posible de propuestas, con el máximo posible de consejos; de todos los organismos.

Usted dio referencia al Consejo de la Juventud; es verdad que se ha puesto en marcha, pero fíjese usted, ¿en qué condiciones trabaja el Consejo de la Juventud?, ¿qué personal tiene alrededor suyo para hacerlo realidad?, y la misión del Consejo de la Juventud es fomentar la participación y el asociacionismo juvenil, esa es la fundamental, y además, asesorar en la política, que recuerdo de aquel debate, recordará su Señoría, que introdujo este Diputado aquella enmienda de que sirviera también de asesor para no crear dos organismos en el Consejo, cara al Consejo de Gobierno; pero su actividad fundamental es desarrollar el asocia-

cionismo, ir a fomentar más la participación de los jóvenes, ¿con qué condiciones lo está haciendo?, ¿con qué medios humanos y materiales lo está haciendo?, si a veces, no sé, creo que está en el Edificio Alba, donde mismo está la Consejería de Cultura, ¿qué condiciones de oficinas de despachos, de medios, tiene ahora mismo?, por las dificultades que sea, porque estamos poniéndolo en marcha, que no estoy criticándolo, no me entienda como una crítica, que es difícil la puesta en marcha del propio Consejo, el Consejo de la Juventud; independientemente de las opiniones y valoraciones políticas, que me evado y me ahorro decir.

Yo recojo también la idea de la urgencia, yo he dado el marco de todo el año.

Tenemos también que tener en cuenta el consumo de algo tan nefasto para la persona y para lo que es la juventud, como es la heroína, con toda la posibilidad de tráfico y beneficio que significa para una estructura determinada. La aparición de «ghettos», se encuentra usted las zonas determinadas de la comarca, de las regiones, de la región, de los municipios, de las ciudades donde están agrupados y aglutinados los jóvenes, como una especie de ghetto donde se evaden de una realidad. Estamos asistiendo a cómo ante una situación de aparición de delincuencia por una situación difícil social, la solución no puede ser la represión o el aumento de política, otro tipo de medidas, estamos teniéndolo y tenemos que abordarlo. No estoy metiéndome en el conjunto, en el fondo, ni en las condiciones que por ejemplo, la mayoría de los jóvenes tienen cuando llegan de una realidad social X a un cuartel determinado sin estructuras democráticas, sin condiciones mínimas, a realizar su propio ejercicio; no me meto en todo ello, no quiero profundizar en todos los problemas. Lo que sí digo es que la Cámara, como tal Cámara puede aportarlo, diciendo lo que la ONU hizo, a pesar de que todos los gobiernos que integran la ONU han hecho muchas cosas por la juventud, o están haciendo muchas cosas, digo, que están haciendo muchas cosas con buena voluntad de todos y sin evadirme a nadie de lo que significa la ONU.

Bien, pues nosotros, lo que yo les propongo a sus Señorías, es la aprobación de esta moción en el sentido de esos dos puntos para intentar que el debate plenario, yo decía un Pleno monográfico, un Pleno monográfico en el mes de octubre, para darle toda la importancia, toda la rimbombancia, para que eso del estado de la Región también lo hagamos en el tema de la juventud. Porque ya no es marginal, Señoría, usted sabe de sobra que el problema de la juventud no está en meterlo en un epígrafe, en un Consejería determinada, y el propio Consejero sabe de sobra que tiene problemas que hay que abordarlos desde la Conseje-

ría de Economía, hay temas que tiene abordar desde la Consejería de Presidencia; hay un proyecto global para incorporar a todo un proceso a un fin de gentes.

En resumen, yo, recogiendo la propuesta de urgencia que decía el Grupo Popular, yo no entro en si ha sido antes, si ha sido después; ha llegado en el mes que ha llegado y en el momento en que ha llegado. Yo propondría la votación a la Cámara de la idea de que en el primer punto, la Comisión de Asuntos Sociales un trabajo de aquí al próximo periodo ordinario de sesiones; que en el próximo periodo ordinario de sesiones, a mediados del mes de octubre se celebre un Pleno monográfico sobre el tema de la juventud, y que ahí, lo que sea el dictamen más las opiniones de todos los Grupos, pueda venir en profundidad. Y añadiría una cosa, añadiría una cosa a ser posible: como el Presidente de la Cámara está haciendo en otras cosas, y yo imagino que también en esto, se invitase a organizaciones juveniles, a toda la estructura social estructurada, o a toda la estructura organizativa de jóvenes, a que viniese, a que asistiera, a que conociera la opinión de esta Cámara; es una pena que no tengamos más jóvenes físicos, eh, digo, así me evito el problema de la edad, más jóvenes físicos como Diputados, y esta Cámara estaría pues fleteada, pinchada, entresacada por todos los raudales de los problemas de la juventud; pero por la realidad social, pues estamos aquí unos señores pues con más o menos edad, pero con menos de esa edad, pues quizás no tengamos mucha presencia. Nada más Señorías. Nada más Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Ríos.

Sr. Maeso. Ha habido unas propuestas, el proponente de la moción parece que hace una nueva redacción, digamos, con algunas modificaciones. Su Señoría dirá si acepta, o, en fin, o no acepta. Tiene la palabra.

Sr. MAESO CARBONELL:

Sr. Presidente, Señorías. Bueno, sobre la propuesta que había lanzado y que el Portavoz del Grupo Mixto ha recogido, que simplemente matiza la palabra urgente, esto, si el Sr. Presidente lo ve conveniente, en dos minutos podíamos preparar una moción transaccional, simplemente añadiéndole esto, suponiendo también que el Grupo Socialista lo tenga a bien.

Quiero hacer unas pequeñas y rápidas consideraciones a las palabras del Portavoz del Grupo Socialista, en cuanto que dice que se crea el Comité Regional del

Año Internacional de la Juventud en enero. De acuerdo que se crea en enero, pero cuando yo fue en marzo, estaban creándose pero sin funcionar, que es lo que yo he dicho antes, por supuesto; me parece que el 17 de enero, pero cuando yo fui estaba con muy buenas intenciones y de hecho, tengo que reconocer que me mandaron por carta una serie de actividades el Director Regional de Juventud, sin necesidad de pedirlo oficialmente por la Cámara, por lo cual le estoy agradecido, pero no me desdigo de lo que he dicho antes, de que en esas fechas se estaba elaborando, aunque el Comité, estaba previsto que el 17 de enero se confeccionase, se hiciese, pero desde luego, no funcionando en ese momento.

Luego, que posteriormente, por supuesto, se crean unas comisiones de trabajo; tengo constancia de ellas y también tengo constancia de las reuniones que han tenido estas comisiones que han sido poquitas, y esto se puede traer en la próxima moción, o cuando el Pleno toque esto a fondo, se podrán traer hasta esta fecha, las reuniones que han celebrado dichas comisiones; también tengo constancia de ello.

Luego, también se habla de que parece mentira que el Grupo Popular no sacara el tema en la última Comisión de Asuntos Sociales. He dicho antes que teníamos previsto, y yo, personalmente, presentar una moción aquí para tratar de la problemática de la juventud en el sentido de hacer una comisión dentro de la Comisión de Asuntos Sociales, una especie de ponencia o de representantes que trabajaran directa y unidamente al Comité Regional del Año Internacional de la Juventud. Por eso pensaba que no era motivo de estudiar, porque no hay que estudiar en la Comisión de Asuntos Sociales hacer una comisión paralela al Comité del Año Internacional de la Juventud, simplemente que algunos de sus miembros podrían pasar a ese Comité Regional, porque además, así se está estableciendo a escala nacional y en los Comités Locales de la Juventud también tienen cabida los concejales. Anoche precisamente, porque este tema -digo y repito- me preocupa, desde las ocho y media o las nueve, hasta las doce, estuvimos viendo este asunto del Año Internacional de la Juventud en mi pueblo, en Yecla; o sea, que es un problema que me preocupa. Cuando se debatió aquí el Consejo Asesor, entonces -repito-, Asesor de la Juventud-, fui yo precisamente también, con una gran ayuda de mi Grupo, de acuerdo, pero fui yo el que lleve también esto, o sea que, insisto en que me preocupa el tema, y no ahora de una forma urgente.

Es lo cierto que el Portavoz ha salido un poquitin airado defendiéndose de acusaciones que no se le han hecho, esto es extraño, yo recuerdo las palabras del Ex-Consejero cuando hablaba de «excusatio nos pedita

acusatio manifiesta»; él ha salido defendiéndose de algo que nadie le estaba acusando, nadie aquí ha dicho que no se ha hecho nada, eh, todo lo contrario, yo, incluso he dicho que estaba viendo una programación que me gustaba aunque yo la hubiese enriquecido con otro tipo de actividades, y me ha extrañado sinceramente el tono y la forma en que él ha querido defenderse de algo que no se le había acusado.

Luego pide que retire la moción. Esto para mí es lo más lamentable que he oído esta tarde en relación a esta moción, que se retire una moción tan sencilla, no tan comprometedora como algunos a lo mejor pueden pensar, que simplemente dice que nos preocupemos un poquitín más de la juventud. No se debe de retirar esta moción, pero de ninguna manera, y además, entiendo que se debía de aceptar por unanimidad y tal y como está, o haciéndole ese añadido del que yo hablaba antes, porque es un tema muy serio y máxime en este año, o sea, que no entiendo cómo se pide que se retire una moción de tan candente actualidad.

Luego también, decía de que yo iba a pedir resultados para este año, resultados inmediatos, y que el año que viene no se va a solucionar la problemática de los jóvenes. Por supuesto que no se va a solucionar el año que viene, y seguro que siguiendo en el Gobierno el partido Socialista, todavía menos; posiblemente si tirasen la toalla y dejasen a otros que lo hiciesen mejor, se podía solucionar a corto plazo el problema de la juventud. Yo no voy a pedir soluciones ni resultados inmediatos porque desde luego, a un olmo no se le pueden pedir peras, y entonces, yo no pido soluciones inmediatas. Yo pido simplemente que nos pongamos a trabajar hasta la medida de lo que podamos y lleguemos hasta donde humanamente podamos con la mejor intención por parte de los Grupos. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias.

Grupo Socialista. Sr. García Escribano, tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente, Señorías. Empiezo por el final.

Yo pedía que se retirara la moción, no porque no aceptáramos lo que pone en la moción, sino porque yo, desde aquí me comprometía públicamente, como Grupo Parlamentario Socialista, a que esto se llevara al segundo periodo ordinario de sesiones, que en definitiva, es lo que en definitiva vamos a hacer esta tarde aquí.

Por tanto, se podía retirar la moción, y puesto que había unanimidad de todos los Grupos para que esto se llevara al segundo periodo ordinario de sesiones, entendía que no teníamos porqué entrar en la redacción de una nueva moción transaccional. No obstante, la segunda propuesta que hacía, era la redacción de esa moción transaccional si se entendía que no era conveniente retirarla; por tanto, no pedía que se retirara, y no era una cosa que yo saliera aquí pidiendo imposibles.

Yo no me estaba defendiendo de nada, simplemente estaba constatando desde esta tribuna una realidad. Y usted sí que comenzó atacando y dijo: «no se está viendo fruto ninguno desde la Consejería de Cultura en el tema de la juventud»; frase textual de su Señoría en esta tribuna. Por tanto, yo no tenía que defenderme de nada, porque yo venía simplemente a decirle al Sr. Ríos -que por cierto, no me ha contestado a la propuesta que le he hecho- que había una frase dentro de la moción que, cuando menos, podía inducir a error; entonces, yo decía: «ante ese posible error, vean ustedes que no es así, que realmente desde la Consejería se está trabajando en el tema de la juventud desde principios de año, desde antes también, pero desde principios de año con más insistencia», y entonces, enumeraba una serie de medidas que se están tomando desde la Consejería de la juventud; pero no estaba defendiéndome de nada.

Ahora sale su Señoría diciendo que tenía pensado hacer una moción. Realmente, en la Comisión de Asuntos Sociales, allí se dijo: «Creemos comisiones parciales dentro de la Comisión y podamos abarcar muchos más temas», y sus Señorías fueron, la de este escaño y las de esos escaños que están ahí, fueron los que se negaron a crear esas comisiones, y ahora resulta que su Señoría pensaba hacer una moción en la que iba, precisamente a pedir eso; muy bien.

Paso a la intervención del Grupo Parlamentario Mixto.

El Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto a apoyar la transacción que su Señoría hacía. Otra vez le vuelvo a repetir que no me ha contestado a la primera parte, porque yo sigo pensando que esa frase puede inducir a error, cuando aparece diciendo que el Consejo de Gobierno, entre las actividades conmemorativas..., parece que el Consejo de Gobierno se tiene que dedicar, o se dedica, exclusivamente a actividades conmemorativas; yo creo que el Consejo de Gobierno, queda demostrado suficientemente que no se dedica a actividades conmemorativas exclusivamente. Por tanto, yo pediría, igual que ha pedido el Portavoz del Grupo Popular, un breve receso. Si tiene su Señoría redacta-

da la moción, la podemos ver escasamente en tres minutos, y realmente, el Grupo Parlamentario Socialista apoyaría las propuestas que ha hecho el Grupo Parlamentario Mixto. Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias Sres. Diputados.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. García Escribano.

A ver. Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. No hace falta la suspensión del Pleno porque tengo el texto que voy a proponer para votación:

Retirar de la exposición de motivos la palabra: «conmemorativos», y quedaría: «Por ello, independientemente de los actos que pueda organizar el Consejo de Gobierno...»; se retira la palabra «conmemorativos».

Segundo. En el punto primero se añadiría, la redacción sería: «Que la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Regional realice lo más brevemente posible un trabajo global...»; tal, tal, tal, conforme está.

Y tercero. «La realización de un Pleno de la Asamblea Regional hacia mediados de octubre, cuyo tema...»; y sigue igual que estaba.

Esa moción, recogiendo lo que han aportado los demás Grupos, yo como proponente, es la que me sometería a la votación de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE:

Sí. Vamos a ver. Entonces ha quedado concreto si la retirada de una palabra en el primer párrafo, parece que he entendido «de actos conmemorativos», o sea, «conmemorativos». La tiene redactada, mejor; damos lectura y ahora, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, que concreten su posición ya. Si hay alguna duda, Sr. Maeso... Estamos ya concretando, estamos concretando la moción, digamos transaccional, de alguna manera, que, no. Una moción que presenta D. Pedro Antonio Ríos con algunas alteraciones que ha aceptado de los Grupos Parlamentarios.

Entonces, ya concretando, ¿acepta su Grupo Parlamentario, así como está redactada, la moción?. O sea, la acepta.

Sr. García Escribano, ¿se acepta tal como se ha he-

cho?. Sería, sería bueno se leyera, digamos, o, ¿dan por conocida ya...?, no va a suponer, no supone ningún error...

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Como la he remitido a la Secretaría las modificaciones exactas textuales, y ya la he dicho en literatura, yo pediría la votación.

Sr. PRESIDENTE:

De acuerdo. Esta Presidencia, propone entonces, la votación por asentimiento de todo el plenario de la Asamblea. Sras. y Sres. Diputados. Por asentimiento, aprobada. Muchas gracias.

Pasamos al segundo punto. Es una interpelación sobre petición del cese del Consejero de Agricultura, del Grupo Parlamentario Popular, la II-3.466.

Esta moción se presentó a la Mesa de la Asamblea, la firma D. Juan Cánovas Cuenca, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, que dice que:

«Al amparo de lo previsto en el artículo 138 del vigente Reglamento, interpela al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre las siguientes cuestiones:

El Diputado que suscribe, solicita explicación de las medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno ante la petición de cese del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, realizada por el Pleno del Ayuntamiento de Torre Pacheco».

Vamos a ver. Interpelación. El interpelante, el autor de la interpelación tiene derecho durante diez minutos.

Sr. Cánovas Cuenca, tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente. Sra. y Sres. Diputados. Esta interpelación del Grupo Parlamentario Popular, hay que centrarla en el planteamiento de transparencia que en su día hizo el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno y que la Oposición aceptó como vía de reforzamiento de las instituciones de Gobierno. Como vía de reforzamiento porque, por fortuna, la voluntad popular es hoy la base sobre la que los murcianos hemos establecido nuestra convivencia. Voluntad popular que se manifiesta, no sólo en las formas, en la forma de Gobierno, en el Parlamento, en la representación de las minorías, sino también en el fondo, en el juicio perma-

nente sobre la actuación de los gobernantes, en el destacar los aciertos, en el señalar los errores de gobierno en la petición incluso, del relevo.

Esta forma y este fondo son costosos, nos cuestan bastante a la Comunidad, incluso es grande el gasto en dignidades, en honores, incluso también en parafernalia. Sirva eso, no obstante, de tributo a la convivencia y respaldo a la idea de autogobierno sobre la base de la voluntad popular.

En este caso, el fin podría justificar los medios, pero también hay que tener en cuenta que únicamente, cuando en momento alguno se pierde la perspectiva de que sin la voluntad popular, sin el respaldo cierto del pueblo, no es posible gobernación democrática alguna.

Sírvanos esta introducción para ilustrar la materia de la interpelación del Grupo Parlamentario Popular.

Queremos que el Gobierno nos explique cuál ha sido su actitud ante el conocimiento de la reprobación, de la petición de cese por parte de un Ayuntamiento democrático y pluralista, de uno de los Consejeros de este ejecutivo regional. Y como me imagino que el Consejo de Gobierno y sus Señorías conocen el texto de la petición de cese, le voy a hacer gracia de ello en aras de la brevedad y de la economía de tiempo.

Y no nos cabe duda, que conociendo el texto, el Consejo de Gobierno, cual órgano responsable que es, habrá entrado en el estudio de esta cuestión.

Un pueblo reconoce que no ha estado asistido por sus gobernantes, por aquellos a quien paga, por aquellos que en definitiva no tienen otro mandato que la voluntad popular. Y me imagino que el Consejo de Gobierno ha tomado una decisión sobre tal expresión de la voluntad democrática de un pueblo. Habrá tomado la decisión de no hacer caso de lo que diga la gente, para lo cual, me imagino que el Gobierno tendrá una buena razón, o por el contrario, estará esperando la ocasión propicia para cumplir aquella voluntad manifestada. No obstante, éste es el momento de las buenas razones, es el momento de decirle al pueblo, y en este caso de Torre Pacheco, que se equivocó al pedir el cese del Consejero, sobre la base de las razones, de las explicaciones que todos necesitamos y que por el contrario, también se le puede decir que el pueblo no se equivocó, pero en fin, que los gobernantes socialistas tienen como de poca calidad democrática cualquier actitud crítica sobre las acciones de su Gobierno. En cualquier caso, la realidad pone de manifiesto que la petición no ha sido la expresión de esa voluntad popular, no ha sido acogida hasta el momento; esto, a falta

de las buenas razones que esperamos, descalificaría el talante democrático de este Gobierno. Y es por lo que, en beneficio de las instituciones regionales, yo espero, yo aspiro en nombre del Grupo mayoritario de la Oposición, a conocer esas buenas razones que justifican la interpelación que hacemos al Gobierno hoy. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Cánovas.

Por parte... Sr. Albacete Viudes, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA: (SR. ALBACETE VIUDES):

Si me da su permiso, Sr. Presidente, desde el escaño. Voy a ser muy breve, tan breve como responderle al Sr. Diputado interpelante que ha apelado a la voluntad popular, y solamente recordarle que la voluntad popular fue la que eligió esta Asamblea, que esta Asamblea fue la que eligió un Presidente y que ese Presidente eligió un Gobierno.

Una vez dicho esto, solamente quería decirle que la explicación que solicita es bien sencilla, y por lo que sus Señorías ven y pueden comprobar, las medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno ante esa petición de cese, no han sido ningunas. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Albacete.

Interpelante, tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias Sr. Presidente. Efectivamente, yo estoy de acuerdo con el Sr. Consejero en que a través de la voluntad popular, se llega a la designación de miembro del Consejo de Gobierno, por eso dije en mi interpelación, que cuando esa voluntad popular falla, empieza a resquebrajarse el planteamiento democrático.

Efectivamente, acepto que el Consejo de Gobierno haya tratado el tema, la verdad es que nos hubiera gustado, en orden a potenciar la transparencia que aquí se nos ha prometido, que el Consejo de Gobierno hubiera dado las buenas razones que, no pongo en duda

que tengan, pero que desconocemos, para haber actuado en la forma en que lo hizo. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Cánovas.

Turno. Sres. Diputados, continuamos la sesión. Después la interpelación sobre política de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca en relación con la adhesión a la Comunidad Económica Europea, del Grupo Parlamentario Popular.

Doy ya la palabra al Grupo Parlamentario Popular para llevar la interpelación. No voy a dar lectura a la interpelación, si usted después la quiere hacer desde el podium, o desde el escaño, como usted quiera, Sr. Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muehas gracias Sr. Presidente. La nueva interpelación que planteo en nombre de mi Grupo Parlamentario, hay que situarla en la inquietud de un hecho trascendente para nuestra Región, cual es el próximo ingreso en la Comunidad Económica Europea, que si bien tenemos la promesa del Gobierno de que será tratado más detenidamente, por haber en él cuestiones puntuales que afectan de forma especial a nuestra Región, vamos a considerarlo por el momento objeto de interpelación, sin perjuicio de las decisiones posteriores.

La entrada en la Comunidad Económica Europea es, sin duda, un acontecimiento que por su trascendencia, no puede escapar a la atención de nuestro Parlamento, sobre todo, si consideramos que al ser la política agraria comunitaria el aspecto más desarrollado de los previstos en el Tratado de Roma, y ser el sector agrario en nuestra Región, de notable efecto en la economía, es lógico deducir que el impacto que se va a producir en la misma, será cuando menos notable.

Los poderes públicos yo creo que en este tema han negociado a dos niveles, a un nivel como muy político para conseguir que los socios comunitarios acepten la adhesión, acuerdo que al parecer se ha otorgado, y a un nivel administrativo para concretar la voluntad política anterior, que se ha señalado en unas normas que van a servir de pautas concretas de conducta.

Desde que se consiguió el acuerdo, no obstante, los ciudadanos no hemos tenido tiempo ni siquiera, de expresar nuestra lógica alegría por tal acontecimiento, pues hemos sido institucionalmente, yo diría que bombardeados con informaciones que, muchas veces, tras-

cendían de la realidad con informaciones, que trascendían de la realidad, como estaba diciendo, y que no se habían incluso concretado en su letra pequeña aún.

Como contrapunto al triunfalismo de dos políticos ávidos de apuntarse el tanto, no nos cabe duda, los verdaderos protagonistas del progreso agrario, los agricultores y los ganaderos, en definitiva las gentes del campo, manifestaban y han manifestado de muy diversas formas su inquietud, tanto por el triunfalismo oficial como por los graves interrogantes que aún no se habían concretado y que sin duda, iban a definir el precio del ingreso en la Comunidad Económica Europea, precio que al parecer, tendrían que pagar los agricultores y los ganaderos. Esa exposición general puede servir para quizás describir la conducta incluso de nuestras autoridades regionales. Cuando aún no se conocía concretamente que España tendría que firmar, ya estaban nuestros políticos regionales haciendo declaraciones triunfalistas, o incluso organizando actividades, como un ciclo de conferencias que se ha desarrollado en toda la Región y que en alguna ocasión se convirtió en lo que un Portavoz Socialista de esta Asamblea gusta de denominar ceremonia de las confusiones.

Sin embargo, creemos que ha pasado el tiempo de las frivolidades y es importante conocer cómo el Gobierno está ajustando su política agraria a esa nueva realidad que es el ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Y quisiéramos que nuestra interpelación se concretara en especial, en los temas relacionados con el sector del porcino, porque sin duda, es aquel sector en el que Europa nos puede marcar más goles, si no nos los ha marcado ya.

La peste porcina, que es sin duda, el tópico en el que más ha de trabajar la Administración para mejorar el sector, no debe por otra parte, considerarlo como la única línea de actuación; sin embargo, entendemos que es una de las más importantes. La verdad es que si nosotros miramos los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año, sobre este asunto específico hay destinados 10 millones de pesetas, que nos parecen insuficientes, ello, sin entrar por el momento, en el verdadero destino que se les haya dado a esos millones.

Y entendiendo que hay que hablar y establecer una política adecuada, yo creo, desde nuestra óptica, que es necesario arbitrar un control riguroso sobre las granjas, que permitan el verdadero conocimiento del censo. Y también hay que centrar la atención sobre el movimiento de ganado, ya que nos encontramos que la

propia estructura administrativa justifica que el ganado, no se ha reconocido convenientemente.

Señorías, es necesario hacer una distinción bien clara entre lo que significa la expedición de una guía sanitaria y lo que de verdad debería significar. Tenemos nuestras dudas de que, aparte de servir para pagar una tasa, sirvan para algo; mientras este estado de cosas sea mantenido por la propia Administración, poco sería, será nuestra política agraria en relación con el sector porcino; he aquí un tema que entra de lleno en el motivo de nuestra interpelación.

En cuanto al control de los mataderos, y sin perjuicio de que este tema sea objeto de otra actuación de la Asamblea, hay que decir ante el Pleno, o mejor, leer lo que se decía en un documento del Banco de Bilbao, cuya referencia omito, aunque la dejo a disposición de sus Señorías, y decía el documento: «estamos en condiciones de asegurar que la efectividad de la inspección veterinaria en nuestro país es escasa. Las raíces de este defectuoso funcionamiento hay que buscarlas en la propia estructuración industrial por un lado, y en la organización administrativa de los cuerpos de inspectores por otro. El excesivo número de mataderos e industrias transformadoras, la asignación de funcionarios del Cuerpo de Veterinarios a la inspección indiscriminada de ferias, mercados, explotaciones ganaderas y mataderos; a veces, todo ello simultáneamente: la escasa dotación presupuestaria para estos titulados: la aceptación por parte de la Administración de que algunos veterinarios inspectores perciban sus honorarios a costa de las empresas examinadas; la falta de un cuerpo especializado en el reconocimiento de carnes y ayudantes auxiliares; la expedición de documento de certificación sanitaria sin actos directos de control y con percepción de una tasa por el hecho de la firma heterodoxamente apropiada, han llevado a una situación insostenible, situación que ha hecho que gran parte de nuestra industria en este sentido, haya sido descalificada puntualmente por inspectores de la Comunidad Económica Europea». Como estas palabras hablan por sí solas, yo quiero conocer la explicación del Gobierno sobre lo que se está haciendo en esta materia.

En cuanto a la detección de portadores de peste porcina, no cuenta nuestra Región con la asistencia suficiente; las muestras de sangre que reglamentariamente deben de extraerse a los animales, deben ser enviadas a Madrid, con el consiguiente retraso del diagnóstico, en unos días que son clave para la propagación de la enfermedad. Nuestra interpelación también busca la explicación sobre lo que se está haciendo para dotar a Murcia de un laboratorio capaz en ese cometido; estamos convencidos de que sin el laboratorio adecuado,

la política agraria en este tema, también será deficiente.

En cuanto al sacrificio obligatorio y las indemnizaciones tenemos que señalar que, aparte del largo periodo de tiempo que se extiende desde el sacrificio hasta el cobro de la indemnización, que sin duda es una muestra de la agilidad de la Administración en este momento, es necesario que las indemnizaciones se acerquen por lo menos al precio de garantía de lo establecido por el FORPA. Estamos convencidos que mientras a los ganaderos se les pague menos de ese precio por el sacrificio de sus animales, éstos van a hacer todo lo posible por venderlos por otro cauce comercial, aunque no sea muy lícito; desconocer ese asunto, es cuando menos ingenuo; díganlos Sres. del Gobierno, la actuación concreta para evitar esto.

El seguro contra la peste porcina es un instrumento cuya vigencia sólo puede servir, en mi opinión, para tranquilizar a los imprudentes. Las condiciones que se establecen en el mismo, son de tal naturaleza, que aparte de dejar fuera de su aplicación gran número de granjas, posiblemente en las que más endémica es la enfermedad, crea situaciones de injusticia; y a ellas pueden acogerse las granjas que están integradas en las agrupaciones de defensa sanitaria, pero para hacer efectiva la póliza tienen que ser sangradas y resultar no portadoras, no sólo la reproductora de la explotación que quiera suscribir el seguro, sino las de todas las explotaciones integradas en la asociación. Señorías, el seguro contra la peste porcina es un instrumento poco eficaz, no hay garantía de política agraria trascendente; espero que sus explicaciones sobre la forma de paliar este defecto sean también importantes y concretas.

En definitiva, para evitar la descalificación puntual de nuestra actividad en el sector porcino es necesario, no sólo vigilar los flecos del tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea, sino también adecuar nuestras estructuras y la sanidad de las mismas a las exigencias comunitarias. Eso es suficiente para configurar una política regional en este sector cuyas líneas y cuya explicación, ahora, en este momento, estamos solicitando. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Cánovas.

Sr. Consejero de Agricultura, tiene usted la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA: (SR. ALBACETE VIUDES):

Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados. En la interpelación al Consejo de Gobierno que el Sr. Cánovas hace, se refiere en principio a las actuaciones, fundamentalmente, que el Gobierno piensa hacer o hace, con relación a la integración en la Comunidad Económica Europea, si bien es cierto que luego la concreta más en la actuación en el sector porcino.

De cualquier modo, me van a permitir ustedes que haga un pequeño preámbulo, sin hacerles, evidentemente, una semblanza de la importancia que la integración tiene para nuestra Región, cosa que todos ustedes conocen y que por tanto la voy a omitir. Sí quería decir, sin embargo, que creo que estaremos todos de acuerdo, incluso el Sr. Diputado lo ha reconocido, en que este hecho viene a colmar una vieja aspiración de la Región de Murcia, de todo el País, pero fundamentalmente de la Región de Murcia, y que por tanto nos debemos de felicitar todos, porque este hecho se vaya a producir de una forma inmediata.

Pero concretamente, el Sr. Diputado interpela sobre la política agrícola en la relación con la integración, y antes de entrar, y les quería decir que el Consejo de Gobierno está haciendo una serie de cuestiones, una serie de acciones, no solamente relacionadas con el sector agrario, aunque fundamentalmente relacionadas con el sector agrario, como pueden ser los discursos que vienen realizándose hace mucho tiempo; el hecho de la integración en la Comunidad Europea, aunque últimamente digamos que se ha puesto en candelero como consecuencia de la firma del Tratado, que como saben ustedes, se va a hacer próximamente, es algo que este Gobierno veía venir, como era lógico y por tanto, las acciones empezaron ya hace tiempo. Estas acciones han sido muy variadas, empezando quizá por las reuniones mantenidas a todos los niveles, primero con los sectores afectados para conocer sus opiniones de cara al proceso negociador, luego con reuniones a alto nivel, incluidas algunas como sus Señorías conocen seguramente, como por ejemplo han sido, creo recordar que seis monográficas que este Consejero ha mantenido con el Ministro de Agricultura en persona, con el único tema -decía- de la negociación de la integración en la Comunidad Económica Europea y su posible repercusión en la Región de Murcia; una reunión también a alto nivel con el Secretario de Estado para las relaciones con la Comunidad Económica Europea; e infinidad de contactos que se han mantenido en todos los aspectos con los negociadores, incluso con visitas a Murcia, visitas a Bruselas, en fin, no quiero cansarles un poco con esta cuestión que creo que ha sido dicha repetidas veces.

De cualquier modo, también sería bueno recordarles que el Consejo de Gobierno nombró, mejor dicho,

en su Consejería de Presidencia un servicio de relaciones con la Comunidad Económica Europea que viene desarrollando una serie de trabajos, como son, recopilación de información, transmisiones e información, organización de conferencias, las que por cierto ha hecho alusión el Sr. Diputado. Algunas de ellas, que se han celebrado efectivamente en toda la Región, y en Murcia, conferencias que él ha calificado como la maniobra de la confusión, quizá él tenga que explicar exactamente porqué dice esto, porque realmente la opinión de los asistentes a estas conferencias, por lo menos, pulsadas por este Consejero, no han sido exactamente esas, o por lo menos en la mayoría de ellas, sino más bien todo lo contrario. Recordar por último, que yo recuerdo, en tres ocasiones se ha reunido la comisión de seguimiento y estudio de las negociaciones de adhesión con técnicos de la Secretaría de Estado que se han desplazado específicamente a Murcia, a explicar por una parte, a los miembros del Gobierno y a los funcionarios, y también a los sectores implicados -recuerdo algunas de ellas en la Cámara de Comercio-, sobre todo el proceso negociador. Y por último, también recordarles que se mantienen continuos contactos con la Universidad a fin de realizar un estudio que ya está en marcha, como sus Señorías deben conocer, sobre la incidencia que va a tener en la Región el impacto de la Comunidad Europea como consecuencia de la integración. También decirles que por parte de la Consejería de Agricultura se negoció en su día con la Secretaría de Estado para las relaciones con la Comunidad Económica Europea el que un miembro de la Consejería, un técnico de la Consejería, pudiera realizar un estudio de tres meses en Bruselas, como así ha sucedido, durante los meses de febrero, marzo y abril.

Pero bien, el Sr. Diputado, realmente lo que quería era que se le explicara un poco la política que está haciendo el Consejo de Gobierno como consecuencia de la integración. Aunque él se ha referido al sector porcino, a mí no me gustaría dejar pasar la ocasión sin hacer una pequeña referencia a un sector tan importante como es el de las frutas y hortalizas, que junto con el porcino, como sus Señorías saben, representa casi el 80% de la producción agraria, por tanto, prácticamente de toda la agricultura. Sé que es un tema que ha salido mucho en los periódicos y que posiblemente sus Señorías conozcan, pero no está mal nunca repetir, en dos pinceladas, cómo ha quedado el proceso negociador. Concretamente del sector de frutas y hortalizas, yo destacaría como hechos fundamentales el que en primer lugar, desde el primer día de la adhesión, los agricultores españoles, concretamente los murcianos en este caso, podrán acceder a las ayudas y prerrogativas que se conceden a las agrupaciones de productores agrarios, ayudas que todas sus Señorías deben conocer. En segundo lugar, está también la posibilidad de

fijar por estas agrupaciones, precios de retirada con cargo a los fondos de la Comunidad Europea. También, la aparición por primera vez de los precios de compra de una serie de productos en los cuales están incluidos prácticamente todos los de la Región de Murcia, cosa que como saben también sus Señorías, hasta ahora no sucedía. El desarme arancelario en diez años, que comienza desde el primer momento, y que a partir del cuarto o quinto año nos equipara con los países competidores españoles del área mediterránea, incluso llega a mejorar estos niveles de aranceles con relación a la Comunidad Económica Europea. También el desmantelamiento progresivo del precio de referencia a partir del quinto año, y la libertad absoluta de exportación sin limitaciones cuantitativas y tampoco de calendario, que se conseguirán al final del periodo transitorio. Y por último, y no poco importante, las restituciones a la importación a terceros países, que se podrán gozar desde el primer día.

Como sus Señorías observarán, realmente todas estas pinceladas que se dan sobre el sector de frutas y hortalizas, creo que aportan una serie de ventajas sustanciales e importantes para la agricultura murciana, que tampoco voy en este momento a intentar explicar con más detalle. Solamente decir que, quizás de todas esas medidas, las que más difícil vemos para poder alcanzar son todas aquellas que están relacionadas con las ayudas que puedan recibir los agricultores a través de las asociaciones de productores agrarios. Evidentemente este es el principal problema y por tanto, es lógico que la Consejería se fije fundamentalmente en este cuello de botella que puede surgir, o que de hecho existe. Es algo que le viene preocupando a esta Consejería y al Gobierno en general, no desde este momento, sino desde hace ya tiempo, y de ahí su política de que se vayan agrupando los agricultores, toda su política asociativa y de apoyo a estas agrupaciones de agricultores; quizá una buena prueba de este tipo de acción pueda ser el Decreto que se ha publicado recientemente, concretamente el 14 de mayo, en el que se recogen una serie de ayudas a las que nosotros llamamos como pre-APAS, es decir, aquellas agrupaciones de agricultores que pueden llegar a ser APAS pero que todavía no lo son, y una serie de incentivos que tampoco les voy a relatar, porque están publicados en el Boletín Oficial de la Región y que, -como decía- el objetivo que pretenden es poner a disposición de los agricultores una serie de medios, de tal manera que puedan llegar a constituirse en estas asociaciones de productores que tantas ventajas y tanta necesidad les reportan de cara a la integración.

Evidentemente, no terminan con esto las acciones de la Consejería ni tampoco del Gobierno, e incluso yo me atrevería a decir más, me atrevería a decir que, ca-

si toda la política agraria de este Consejo de Gobierno va encaminada al proceso integrador, mejor dicho, a nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea. Y quizás lo más importante a destacar sea que, la política de formación es nuestro gran caballo de batalla y creemos que es quizá lo más importante que se puede hacer de cara a todo esto que se nos avecina, porque es evidente que con la formación de nuestros agricultores, ellos serán capaces de hacer frente a un reto como el que les va a venir.

Pero el Sr. interpelante realmente se refería al sector porcino, y ahí nos vamos a centrar un poquitillo más. Convendría también que les dijera en dos o tres pinceladas cómo ha quedado el proceso integrador, a pesar de que el Sr. Diputado parece que dice que todavía quedan una serie de flecos, yo creo que quedan raramente pocos flecos ya que negociar, por no decir ninguno, ni siquiera con este sector. Y concretamente, las características fundamentales de la integración con relación al sector porcino, obedecen a una serie de cuestiones, para empezar, quizás lo más importante sea que entramos en la Comunidad, que pasamos a ser miembros de la Comunidad a partir del 1 de enero, por tanto entramos en todos sus organismos de decisión, concretamente en el sector porcino, en el comité de gestión de este sector, España entra como un miembro más. Que a partir de ese momento, evidentemente empieza a funcionar lo que en la Comunidad se conoce como precios base o precios deseables, que realmente son el auténtico elemento que tiene la Comunidad para regular el mercado del porcino. Que además, en el caso español, y debido precisamente a la existencia de peste porcina africana, «se podrán -y dice textualmente el acuerdo- decretar medidas de compra en régimen de garantía». Por otra parte, también es conocido, y evidentemente esto es lo más negativo del tema, que el comercio queda absolutamente liberalizado, de tal manera, que se podrán importar productos del cerdo en general, de los países comunitarios hacia España, y, sin embargo, se establece no una barrera comercial, sino una barrera sanitaria mientras dure la peste porcina africana, de tal manera que, evidentemente, España no podrá sacar productos derivados del cerdo hacia los países miembros de la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, conviene también decir que existe la posibilidad por parte de la Comisión -que como decía, España pertenece a ella- de que se puedan limitar o incluso suprimir totalmente las importaciones hacia España en caso de perturbaciones graves de nuestro mercado -y cito textualmente el acuerdo al que se ha llegado-.

Como consecuencia de lo anterior, yo me atrevería a decir que no hay que ser en absoluto alarmista, y me parece que lo he repetido muchas veces ya, no hay que

ser en absoluto alarmista ante la posibilidad que se ha intentado transmitir, quizá al sector ganadero, de que se va a producir una auténtica invasión de productos derivados del cerdo hacia España, procedentes como digo, de los países comunitarios. Creo que podemos entrar en discusión larga sobre el tema, pero hay dos o tres cuestiones que posiblemente lo puedan centrar. Para empezar, hay que constatar que el precio de la carne de cerdo y de sus derivados, en España, es inferior, y sustancialmente inferior al que está en la Comunidad Económica Europea. Segundo, hay que decir, quizás algo más importante, y es que la Comunidad Económica Europea no tiene excedentes en la producción de cerdo, es decir, es un mercado equilibrado, que es algo que los comunitarios intentan mantener a ultranza; y esto se demuestra con los exiguos fondos de los fondos comunitarios a través que le dedican al sector porcino, exactamente, o cerca, o aproximadamente, mejor dicho, le dedican solamente un 1% de los fondos comunitarios del FEOGA para regular el sector porcino, pero de este 1%, solamente la quinta parte se lo dedican a pagar precios para almacenamiento, que como he dicho antes, es el mecanismo que se utiliza para regular el mercado, estando el resto del dinero de ese 1%, dedicado a restituciones a la exportación hacia países terceros, evidentemente no hacia España, sino hacia países terceros.

Creo que este hecho fundamental quizás sea el más importante, el que nos lleve a todos a pensar que no hay ningún interés por parte de ningún país miembro y en conjunto por la Comunidad Económica Europea para distorsionar el mercado español. Esto obligaría evidentemente a tener que introducir una serie de primas, de precios de garantía, de pagos de esos precios a los ganaderos españoles, y, como consecuencia, tener que aumentar los fondos dedicados a esta cuestión. Como saben ustedes, el gran caballo de batalla todos los años en la Comunidad Económica Europea es precisamente estos fondos y su distribución y en competencia con otros productos como pueden ser por ejemplo, la leche, que consume nada más y nada menos que el 34% de estos fondos. Con todo esto creo que es suficiente para decir que realmente no creemos sensatamente, y creo que el sector ganadero empieza a convencerse, y por supuesto el sector cárnico, es decir, el de la industria transformada, está absolutamente convencido que no va a haber peligro real, o por lo menos claro, de invasión de productos del cerdo hacia nuestro País. De cualquier modo es evidente que nuestro principal problema es la existencia de la peste, como muy bien decía el Sr. Cánovas pero creo, Señorías, que quizás ha sido el tema más estudiado por la parte de producción y sanidad animal de la Consejería de Agricultura. De hecho, técnicos de la Consejería han trabajado de una manera casi monográfica en el tema es-

te, y han participado evidentemente en la elaboración, de una manera activa, del plan nacional contra la erradicación de la peste porcina africana, mediante una comisión que se creó al efecto, que inició sus trabajos en el 17 de julio del año 84 y que ha dado lugar a un Decreto, publicado el 20 de marzo último, donde se contemplan una serie de acciones que a nuestro juicio toman por primera vez en este país medidas serias y reales para acabar con esta enfermedad, que como sus Señorías saben, no es nada nuevo, tenemos conviviendo con nosotros, nada más y nada menos que hace 25 años.

Sr. Diputado, yo le recomendaría que se leyera detenidamente el Decreto con fecha 20 de marzo último, porque en él encontrará respuesta, y hoy día, al cien por cien de las cuestiones que usted plantea.

Una vez aprobado el Decreto y publicado, la Consejería ha empezado a desarrollar el mismo en la parte que le corresponde dentro de nuestra Comunidad Autónoma, y ha elaborado ya un plan regional de erradicación de la peste porcina africana, que ha empezado a funcionar, y quizás lo más importante de este plan, o por lo menos así opino yo, es que por primera vez sentimos la colaboración del sector y que se ha reglamentado esta colaboración a través de la mesa de seguimiento del plan, que está constituida, está funcionando; y digo que quizás sea lo más importante porque es evidente que no se podrá nunca acabar con esta enfermedad si el sector no quiere colaborar. Por tanto, -insisto- ésta quizás sea la labor más importante que estamos haciendo para solucionar el problema de la peste porcina, y como consecuencia, para intentar que nuestra integración en la Comunidad Económica Europea, sobre todo en el futuro, sea menos traumática para nuestros ganaderos.

Esta es un poco nuestra política con relación a la integración en la Comunidad Económica Europea, de una manera muy resumida, si el Sr. Diputado tiene interés podemos seguir hablando del tema. De cualquier modo si quería hacer una serie de puntualizaciones ante las afirmaciones que él ha hecho.

Ha hablado de triunfalismo de los políticos como consecuencia de la integración. Bien, son cuestiones de apreciación, yo no sé si hay triunfalismo o hay contento, creo que el contento es algo que evidentemente comparte toda esta nación, y yo muchas veces, cuando oigo decir esto, pienso más bien si es que a este triunfalismo no se le opone una especie de rabieta, por decirlo de alguna manera, en la Oposición, que no acaba de encajar que haya sido un Gobierno socialista el que haya conseguido el que se firme el Tratado, cuando realmente, el Gobierno socialista creo que no ha he-

cho alarde de que haya sido él sólo, sino como consecuencia de un periodo largo, el que ha conseguido el éxito, pero insisto, siempre nos da la impresión de que el Grupo Popular no acaba de encajar esto y no sabe cómo arremeter contra el proceso negociador, porque evidentemente no podría decir que no le gusta la integración, cuando la ha estado defendiendo durante tanto tiempo.

Dice también el Sr. Diputado que realmente se dedica muy poco dinero al tema de la lucha contra la peste porcina africana; la Comunidad Autónoma sólo le dedica 10 millones. Quiero recordarle que son 13, no 10, pero es igual, 13 millones de pesetas que se dedican, porque también lo preguntaban y se lo aclaro, fundamentalmente a crear esos equipos de apoyo que él pedía para controlar el tema de los portadores, equipos que están trabajando con absoluta eficacia. Pero que realmente ahí no está el dinero, el dinero está en los Presupuestos del Estado, le puedo decir que en este momento, el Gobierno ha aprobado en el plan de lucha contra la peste porcina africana y va a dedicar nada más y nada menos que una cifra de 15.000 millones de pesetas, que ya se ha dicho en esta Asamblea, y concretamente en este año creo recordar que supone los 2.300 millones; le puedo decir, y me parece que el Presidente el otro día lo insinuaba en el debate del estado de la Región, que concretamente en los tres primeros meses de este año nada más, se llevan concedidas indemnizaciones por valor de 200 millones de pesetas en la Región de Murcia. Y que realmente los fondos, como usted comprenderá, y como todas sus Señorías deben entender, no tienen que proceder de ningún otro sitio que no sean de los Presupuestos del Estado; no habría Presupuestos en la Comunidad Autónoma suficientes para pagar lo que esto vale, y tampoco creemos que caeríamos en una buena política introduciendo en nuestros presupuestos algo que realmente es una política de Estado.

Hablaba de una serie de cuestiones que yo le vuelvo a recordar que aparecen todas en el Decreto, como por ejemplo, el control riguroso del censo que ya está puesto en marcha, y que -insisto-, por primera vez se ha tomado en serio, se ha concedido una amnistía para que todo el mundo pueda registrarse Sr. Presidente, termino enseguida.

Hablaba de la inspección veterinaria y ahí sí quería detenerme un segundo, porque realmente yo me alegro que opine de esta manera, cuando sé que ahí es gente de su Grupo, o digamos, otros Diputados de su Grupo que no opinan igual que él, y se vio un poco en la Comisión como consecuencia del tema de los mataderos, e incluso en alguna pregunta o moción, creo recordar que algún Diputado de ese escaño me hizo a mí,

como consecuencia de algún matadero. Yo coincidí con él en el tema de la inspección veterinaria, y solamente le pido que con ese ardor que lo ha expuesto aquí, en su momento, cuando se presente, como está previsto, una reforma de todo el sector veterinario, que está a punto de terminarse, se presente en esta Asamblea, lo defienda y lo apoye con el mismo ardor que lo ha hecho en este momento.

En cuanto a los mataderos tengo poco que decir. Comparto absolutamente la opinión del informe que ha dado del Banco de Bilbao, y también me sorprende, porque realmente no coincide en absoluto con las apreciaciones que yo oí el otro día en la Comisión como consecuencia de la pequeña reunión que tuvimos para tratar del tema mataderos. Le vuelvo a decir lo mismo, ojalá la Comisión que está tratando del tema mataderos, llegue a la misma consecuencia que ese informe que yo comparto, insisto, y por tanto, que lo apoye también perfectamente.

Sin embargo, ha dicho algunas cosas que son absolutamente erróneas, por ejemplo, los diagnósticos de portadores no se hace en Madrid, se hace aquí, y se hacen en un laboratorio de la Consejería de Agricultura que ha sido recientemente transferido y que está trabajando a destajo sobre el tema este; que le faltan medios, evidentemente, en eso estamos y le puedo también anunciar que hemos conseguido unos equipos de apoyo como consecuencia del plan de erradicación de la peste porcina africana, que van a empezar a trabajar de un momento a otro; equipos de apoyo, evidentemente, pagados por la Administración Central.

Con relación al seguro, le puedo decir que como su Señoría debe comprender, el seguro tiene que reunir una serie de condiciones técnicas que me parece que son irrefutables en el caso que usted ha expuesto, las condiciones son absolutamente lógicas, y es evidente que donde haya seguridad de que se va a producir un mal, ninguna compañía va a querer entrar a asegurar, y esas son en definitiva y en pocas palabras, las condiciones que ponen las compañías aseguradoras para que el seguro sea viable.

Y por último, solamente decirle que evidentemente también hay que incidir sobre las estructuras, aunque hay que recordar que posiblemente la productividad en el sector porcino en España tenga poco que envidiar a la de la Comunidad Económica Europea, estamos muy cerca; sin embargo, evidentemente también, el Decreto contempla una serie de ayudas para reformar esas estructuras y esta Comunidad Autónoma se adelantó a ese Decreto y en el convenio que hizo en su día con las entidades financieras y que por cierto, ha sido varias veces criticado en esta Asamblea, se contemplaba

por primera vez, por primera vez, insisto, desde los últimos no sé cuántos años, pero muchos, créditos para reformar estas estructuras, precisamente en el sector porcino; créditos que por cierto han tenido una magnífica acogida. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Cánovas, su turno de réplica.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias Sr. Presidente. Este Portavoz quiere destacar la extensión de la respuesta del Sr. Consejero, y quiere destacar también un hecho importante; es que es muy fácil ponerse de acuerdo cuando el objeto común de estos trabajos es la prosperidad de la Región de Murcia.

Permítame el Sr. Consejero y permítale a los Diputados que nos sentamos en este banco, que también estamos preocupados por esta cuestión, y no exhiba su Señoría celos competenciales porque incidamos en el tema, porque no es nuestro ánimo quitarle a nadie el valor y los honores que le correspondan sino todo lo contrario, ya que, insisto, convergemos en el mismo objetivo en este caso.

La verdad es que hay una constante muchas veces en este tipo de interpelaciones, y es que observo el esfuerzo de su Señoría por destacar las contradicciones en este Grupo, y yo creo que no son tales contradicciones. En este Grupo tenemos claro, y solemos discutir los asuntos y solemos ponernos de acuerdo sobre estos temas, y eso sí, no se confunda ello con un uniformismo carente de inteligencia, porque nosotros entendemos que la libertad tiene que ser, fundamentalmente, inteligencia.

Y dicho esto, yo quiero señalar que efectivamente, el seguro, yo lo he destacado, y han sido ideas, no críticas a la política agraria sino ideas sobre la política agraria; el seguro no es un instrumento capaz, o por lo menos trascendente en la política agraria en muchos casos, y he destacado algunas de las cuestiones que son absolutamente criticables.

En cuanto al laboratorio, lamento que nuestras informaciones no sean coincidentes, lo sé que existen dificultades en este laboratorio, lo sé que existen dificultades de dotación y que ello frena en cierto modo el programa de lucha contra la peste porcina. Su Señoría no discutirá la importancia que tiene el diagnóstico en

el tratamiento de la peste porcina, creo que no lo discutirá.

En cuanto a los temas de inspección veterinaria, su Señoría no olvidará que éste es un tema importantísimo, que en la medida en que no se adecuen las estructuras administrativas a un programa eficaz de lucha contra la peste porcina, aquí no se va a erradicar la peste porcina; en la medida en que se mantenga la atípica situación, la poco adecuada situación a 1985 que estamos viviendo, aquí no se va a poder luchar contra la peste porcina.

Ha asegurado su Señoría que los 200, o sea, que se van a repartir 200 millones en relación con la indemnización del sacrificio de los animales. No dudo de la cifra, lo que sí señalo aquí es la inquietud de algunos ganaderos que todavía no han recibido esa indemnización y que hace gravoso, hace gravoso el mantenimiento de sus explotaciones.

Yo quisiera que su Señoría no me lo tome a mal, pero en en servicio 04, la Dirección Regional de producción e industrias agroalimentarias, en el capítulo VI, hay un punto aquí, el 60, que dice: «Fomento de las medidas de higiene, profilaxis y lucha contra la peste porcina africana» y se le asignan 10 millones de pesetas; insisto, no entro en el análisis de esa cuestión, simplemente lo citaba, y además, lo citaba porque creo que siendo la actividad porcina la actividad agraria más importante económicamente en nuestra Región, se le ha dedicado poco.

Bueno, no voy a responder en cuanto a la rabieta de la Oposición; puede usted tener la completa seguridad y su Gobierno, que la Oposición no tiene rabieta en ese sentido, porque bien es verdad que ustedes han conseguido un tratado de adhesión, que no es el momento de juzgarlo, pero tampoco es para arrogarse en exclusiva la propiedad del hecho, o sea, hay un trabajo de todo un Estado, bajo una forma o bajo otra, que ha culminado bajo un Gobierno socialista y ya le dije en mi intervención: «es que ustedes no nos han dado tiempo ni siquiera a alegrarnos, es que a veces el bombardeo de información ha sido superior a nuestra capacidad de reacción».

Y ya entrando en los temas que podemos decir de fondo de la cuestión, yo sé que no existe ningún país en Europa que tenga interés en distorsionar el mercado del porcino español; a mí me consta, no existe ese dirigismo, pero su Señoría conoce los mecanismos del libre mercado y sabe que el hecho de ampliar el mercado va a significar unos efectos en el mismo.

No va a haber invasión de productos; yo no lo sé,

el consumo tiene múltiples factores que lo definen y yo creo que en el sector de canales no va a haber invasión de productos; en los otros sectores, Señoría, yo no tengo la seguridad, y desde luego, no me adhiero a su información.

Y con esto, yo quiero terminar diciendo que me gustaría que la política de esta Región se fuera concretando, todos esperamos las propuestas que nos va a hacer en relación con la reforma de la inspección veterinaria, que insisto, entendemos muy importante, y que quisiera también que todas esas reuniones, todas esas conferencias, todos esos destacamientos a Bruselas pues, que son más bien medios de una política agraria y no fines, culminarán con esa confección en los próximos Presupuestos Generales, de un plan acertado, de un plan aceptado por la población para la erradicación de la peste porcina, con el menor coste social posible. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Cánovas.

Turno de réplica. Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA: (SR. ALBACETE VIUDES):

Sí. Brevísimamente porque creo que está todo dicho.

Realmente, insistirle en que efectivamente coincido con el tema de inspección veterinaria. Que efectivamente existe un retraso en la recepción de indemnizaciones, negarlo sería tonto, o absurdo, creo que existe; lo que sí le puedo decir es que en este momento lo que estamos intentando conseguir es a través de una serie de entidades financieras unos consorcios o acuerdos con el sector implicado para que se puedan adelantar esas indemnizaciones, con algo que puede ser parecido a los pagarés del SENPA, para entendernos, cosa que parece ser que se va a conseguir en un plazo muy breve. Insistirle también que realmente el dinero que se dedica en la Comunidad Autónoma, con relación a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, para combatir la peste porcina africana, siempre es escaso, eso es evidente; de cualquier modo, se está utilizando, insisto en lo que he dicho antes, para crear equipos de apoyo para el tema del diagnóstico fundamentalmente, que es lo que nosotros más podemos incidir. El año pasado, en los presupuestos, no teníamos todavía el laboratorio transferido, el laboratorio ha sido transferido hace dos meses de una manera efectiva; posiblemente, en el presupuesto del año que viene, espero que su Señoría me apoye, como corresponsable del tema, cuando yo

intente producir una variación sustancial en los presupuestos para mejorar los servicios que pueda dar el laboratorio, que le insisto, está mal dotado, que, sin embargo, está haciendo un auténtico esfuerzo, y también le quería decir que tiene mucha dificultad de diagnóstico, concretamente en este momento que estamos asistiendo a un auténtico brote importantísimo, quizás el más importante de los últimos años, de la peste porcina africana, que está ciertamente desbordado, pero que además de eso, incluso tiene que atender a otras regiones porque no todas las regiones tienen laboratorio y concretamente, estamos atendiendo a Castilla-La Mancha en estas cuestiones, como así figura incluso en el Decreto de transferencias, que era una de nuestras obligaciones.

Es curioso oír por una vez, que la Oposición acusa al Gobierno de bombardear, yo le agradezco, incluso porque lo tomo como una alabanza, realmente creo que es bueno por una vez, que se reconozca que hemos sido ágiles al informar a toda la ciudadanía sobre una cuestión que tanto le interesaba.

En cuanto al peligro de la invasión, no nos podemos extender mucho más, y yo antes he hablado tanto del sector porcino en todos sus aspectos y, en el tema de los productos derivados, incluso, yo le recomendaría a su Señoría que hablara con los sectores implicados, concretamente con las industrias cárnicas, las industrias cárnicas de este país son bastante potentes, como su Señoría conoce, y realmente no creo que tengan mucho que temer. Es cierto que hay transformados del cerdo en Europa que pueden ser de más calidad que los españoles actualmente, pero también es cierto que nuestra industria cárnica tiene una capacidad de adaptación rapidísima a los gustos del consumidor, que por otra parte, tampoco tenemos tanta certeza de que vayan a cambiar con tanta celeridad; y lo que sí es cierto, que hoy por hoy, los transformados del cerdo en Europa son mucho más caros que los transformados del cerdo en España, aparte de que a nadie le impide transformar productos con cualquier cerdo de donde proceda, por lo que la industria cárnica en ese sentido no tiene que tener ningún miedo.

Y por último, algo que antes me he dejado un poco en el tintero, que era la política de indemnizaciones que antes, en su primera intervención, su Señoría ha dicho que habría que actualizar. Creo que eso se ha conseguido, creo que las indemnizaciones en este momento no están prácticamente cuestionadas ya por el sector, sobre todo en la parte que más le incidía, que era en la parte de ganado reproductor, y en la parte de lechones, las subidas han sido espectaculares, y buena prueba de ello, yo le podría decir que nosotros lo hemos notado desde que las indemnizaciones están en vigor, y con-

cretamente, esta última semana, le recomiendo que se lea el Boletín de coyuntura de la Consejería de Agricultura, que va a salir mañana, y se nota que en esta última semana concretamente, ha habido un incremento tremendo de declaraciones por parte de los propios ganaderos, de focos de peste, de una manera espectacular, que nosotros achacamos posiblemente a que las indemnizaciones empiezan a ser, no digamos remuneradoras, pero por lo menos sí compensadoras del daño que esto ocasiona. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Consejero.

Siguiendo el Orden del Día, entramos en preguntas orales. Había una pregunta sobre Editora Regional que el Sr. Diputado D. Julio José Lorenzo Egurce pide posponerla para próximo Pleno, el Consejero de Cultura parece que acepta perfectamente. De acuerdo, pasará esta pregunta a próximo pleno.

Y la otra pregunta es sobre juguete bélico, efectuada por D. Pedro Antonio Ríos, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sr. Ríos Martínez, tiene usted la palabra.

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Sí. Muchas gracias Sr. Presidente. Bien, la pregunta tiene un doble objetivo. Por un lado, es conocer, puesto que en esta Cámara aprobó ya en el año 83 una indicación, en el año 84, para campaña dentro de ese mismo año 84, una moción para conseguir que se hiciese campaña contra el juguete bélico, puesto que entendíamos que había que educar, desarrollar los instintos no belicistas dentro de los niños, para así apoyar, en la medida de lo posible, desde la Comunidad algo que estaba desarrollando o caminando hacia una posición difícil.

Y por otro lado, el conocer cuál ha sido la actuación dentro de un desfile tradicional en Murcia, como es el «entierro de la sardina», y desde una carroza tan tradicional como la del «infierno», que es la que la antigua Diputación llevaba y que ahora, pues tripula el actual Consejo de Gobierno y otras personas al mismo. En el último desfile, pudimos ver, yo, si alguien no se lo cree, podía traer algunos de los elementos físicos que así lo demuestran, cómo se distribuían desde esa carroza pues; pistolas de plástico y pistolas de pasta; el tamaño, mayor o menor es lo de menos, lo de más es la distribución de esos juguetes, bajo mi punto de vista pues, no precisamente pacíficos. De todas for-

mas, puesto que ya es el segundo año de desfile de esta carroza, me gustaría saber cuál es el costo que a la Comunidad Autónoma le supone el que esa carroza desfile; no estoy en contra de que desfile el «infierno», librenme los malos pensamientos, igual que también debe de desfilarse pues «Venus», que sale siempre tripulada por el Ayuntamiento de Murcia, sino que, puesto que esa carroza es para el disfrute de las personas que en ella tripulan, igual que a los demás, pues personas que salen en ese desfile les está costando un esfuerzo, conocer el costo y el uso que de ese costo se hace en el seno de la palabra Comunidad Autónoma, Consejo de Gobierno, o quien la pueda entender.

Y la otra parte, la otra vertiente de lo que significa la pregunta, el conocer en qué consistió en el año 84 la campaña del juguete bélico, y cuál fue su montante, su costo, por conocer más o menos cuál podría ser el esfuerzo que el Consejo de Gobierno y la Consejería de Cultura ha realizado hacia ello.

Con el ánimo de que al año que viene también salga la carroza del «infierno» y no se tiren pistolas de pasta, pues darle la palabra al Consejero para conocer su información.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Ríos.

Sr. Consejero de Cultura, tiene usted la palabra.

Sr. CONSEJERO DE CULTURA: (SR. EGEA FERNANDEZ):

Sr. Presidente, Sres. Diputados. Como tiene tres apartados la pregunta que hace el Sr. Diputado, vamos a empezar por el primero de ellos, que era, ¿cuánto ha costado a la Comunidad Autónoma el desfile de esta carroza?, parece que decía así la primera de las preguntas.

El costo total de la carroza, que hay que dividir entre el coste de realización de la misma y lo que llevaba, y el contenido, es de 450.000 pesetas. Se pidieron presupuestos a tres empresas, a varias empresas, me parece que había más, se eligió precisamente, creo que la más costosa de los presupuestos presentados, entre otras cosas porque, tanto el carrozista, D. Carlos Gómez Cano, como el boceto que presentaba, tenía mayor calidad, así fue reconocido después por los propios medios de comunicación que señalaron como una de las mejores carrozas que habían desfilado en el «entierro», y ese fue el costo de realización del material que

llevaba, es decir, el diseño, el boceto y el material de la carroza.

En cuanto al costo de los juguetes, asciende en total a 110.000 pesetas por Consejería. Se hicieron también varios presupuestos, se adjudicó a la empresa «Juguetes de Murcia». La propuesta fue por el montante global, no por artículos desmenuzados, y la verdad es que, pues hay que reconocer que efectivamente habían muy poca cantidad, desde luego, de esos instrumentos agresivos que usted, por lo visto, debió recibir, había poquísimos, lo cierto es que le tuvo que tocar alguno, o alguien se lo llevó como chivato para que lo trajera aquí. Tenemos que reconocer que cuando el Consejo de Gobierno, que estaba un poco encandilado, yo no sé si por la magnificencia de los desfiles o porque había poca luz, nos dimos cuenta de que había pistolas, dijimos: ¡horror! tenemos pistolas, no hemos podido revisar el número de artículos que venían en la carroza, lo cierto y verdad es que había pues, pitos, balones, flautas, saltadores, platos, huchas, martillos, muñecas, pulseras, y, efectivamente, también había una pequeña partida de pistolas de pasta, había también otra pequeña partida, porque era muy cara, de espadas de plástico que también tuvimos, no tuvimos más remedio que lanzar, porque además, la gente nos la pedía con una fruición, subiéndose incluso arriba, total, que tuvimos que, a pesar de que era nuestra intención, una vez vistas las pistolas, haberlas dejado, y como la gente se subía arriba y nos las demandaba, pues tuvimos que repartirlas sin más remedio.

En cuanto al total, el desfile, costó un millón cuatrocientas, entre una y otra cosa, creemos que la actuación, e incluso vamos a proponer a las peñas, a las agrupaciones que organizan el desfile, que hagan mayor esfuerzo, puesto que esto debe de tener una repercusión, no sólo en los artistas que podrían proyectar, sino también en un posible sector artesano que hemos visto cómo ha podido funcionar en Valencia, gracias a la demanda de la festividad que ellos conmemoran, es decir, queremos alentar a la propia agrupación que vaya mejorando la calidad, puesto que se está también el hecho de ir al abaratamiento de los encargos en las carrozas, está produciendo que incluso aquellas que salvan, se salvan digamos, del desfile, cosa que es difícil, cada vez más, pero que los, hay, hemos notado que algunos elementos de cartón piedra se guardan para el año siguiente volverlos a poner, quizá cambiándolas de, destino de otras carrozas, y eso, yo creo que pierde en lo que debería ser pues la plasticidad que estos elementos, que nosotros entendemos que lo tienen como apoyo por un lado, a la posible creación, aquellos diseñadores o aquellos escultores que pueden trabajar y al mismo tiempo en un sector artesano que podría, si no, desde luego, tener una ocupación principal, si

una buena, es decir, unos buenos encargos de trabajo, con ocasión del «entierro de la sardina»; ese, desde luego, es nuestro propósito, y en ese sentido va a ir nuestra manifestación a las agrupaciones para que vayan fomentando esa posibilidad.

En cuanto al propio desfile, yo creo que es una tradición, que precisamente la Comunidad Autónoma no debe de hacer perder; la carroza del «infierno» ha sido la carroza donde tripulaba la Diputación y ahora la Comunidad, puesto que si en algunos momentos hemos conocido de la oposición de los propios organizadores para que hubiese limitado el número de carrozas, parece que tienen una clara función de representación, por lo tanto, creemos que debe de seguir saliendo esa carroza y, bueno, y que se ha tripulado, me parece que la oferta se hizo no sólo al Consejo de Gobierno sino también a través de la Asamblea el año pasado y éste, quizá por un problema de falta de tiempo, pero que se invitaba a los Grupos de la Cámara para que pudieran también enviar un representante que fuera en la propia carroza, me parece que no pudo llegar o había algún problema protocolario también en Cartagena que impidió el que se llegara a tiempo en ese sentido, y en esta cuestión no, es decir, creemos que debe seguir, e invitar que esa carroza esté, y lleve representación del Gobierno y de los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

En cuanto a los motivos, y enlazando ya los motivos, es decir, fueron desde luego, posiblemente, o, por mi parte no haber revisado el número de peticiones de las unidades que nos ofertaban, o haber encargado que lo hicieran.

Otro apartado sería la campaña del juguete bélico del año 84. La campaña del juguete bélico era una propuesta que se aprobó, una moción presentada por el Grupo Socialista, quisimos recoger la propuesta que había hecho el Grupo Mixto también, de hacer por extensión del juguete bélico una campaña hacia la paz hicimos dos actuaciones diversas que tenían el mismo objetivo, lo que podría ser específicamente campaña hacia la paz, y así la titulamos, y lo que pudo ser una serie de actuaciones de animación con los alumnos de los colegios que se realizaron en el Valle; esa campaña fue fundamentalmente con alumnos de los colegios de esta Región, se invitó a participar a ella a los profesores de los centros, estuvieron quince días, dirigidos por un colectivo de monitores de aproximadamente 40 ó 50 personas, y estuvieron una jornada completa cada uno del número de colegios que fueron al Valle, pues llevando actuaciones de tipo lúdico, de tipo educativo, que fomentarán la convivencia y al mismo tiempo la intencionalidad de hacer esa llamada de atención.

En cuanto a la campaña hacia la paz, se centró fundamentalmente, aprovechando que se estaba celebrando la Feria del Libro, tuvo primero, tuvo tres bloques, un bloque que fue una serie de conferencias donde creemos que estuvieron en ellas los principales representantes de las organizaciones que más preocupados están por el tema. Otro segundo bloque, que era una campaña de cine antibelicista, que se llevó a cabo, y que se celebró a continuación, y un cierre de campaña donde pues también por la convocatoria pública, en este caso ya no animada ni subvencionada, se convocó a participar a niños, incluso a padres a un espacio urbano preparado a tal fin, como fue el que hay detrás de la cárcel, y con unas actuaciones también de animación, bien con grupos, charangas, o bien con una compañía en concreto, a la cual se recabó sus servicios, como fue la compañía «Pata de Oca» que posteriormente y a los quince días en el Palacio de Deportes de Madrid hizo una experiencia similar a la que nosotros habíamos tenido quince días antes; se trataba de que primero los niños hiciesen los elementos donde posteriormente iban a llevar a cabo su actividad lúdica o su trabajo, todos ellos llevaban motivos y alegorías sobre la paz, y, pues se trataba de una vez construido el laberinto que lo hacían los propios chavales, pues ascendían, o transcurrían por ese laberinto y se soltaba un globo aerostático con el motivo alegórico de «hacia la paz»; el número de participantes, según recogió el diario «La Verdad», medios de comunicación y la prensa, ascendió a unos cuatro mil niños. Y el monto global total de la campaña ascendió a 2.004.000 pesetas, de las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: para las compañías de teatro que estuvieron animando, estuvieron aportando el material y al mismo tiempo animando la actividad y preparándola con quince días de antelación, 600.000 pesetas; para los monitores, puesto que estaban divididos en grupos de 30 niños, 480.000; y luego, la publicidad e imprenta ascendía a 874.000 pesetas; y el resto, lo que era sonorización y charanga de animación, 375.000 pesetas. Ese fue el desglose total de esa campaña, y creo con ello responder a lo que era el objeto de la pregunta.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias. ¿Termino?. Sí. Muchas gracias.

Sr. Ríos, muy concreto. Tres minutos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí. Muchas gracias Sr. Presidente, creo que me va a sobrar.

Yo espero que la parte de la campaña contra el ju-

guete bélico y el tema de la paz, pueda ser desarrollado también en el marco de los Presupuestos del 85 con la misma amplitud, o en el marco de las posibilidades de la propia Consejería, espero que se continúe en ella. Los logros quizá no hayan sido todo lo amplios que podían haber sido pero han sido un primer paso importante; el decirle que a mí me parece bien la idea del sector artesano incorporarlo con obras que permanezcan, no que se destruyan a final de todo, de cada uno de los desfiles. Decirle que en ningún momento yo he puesto en duda de que deba salir la carroza del «infierno», debe de seguir saliendo, y además, representando a quien debe de representar.

Y en cuanto a la campaña del juguete bélico y el tema de la distribución, yo, de verdad, no lo he hecho como un elemento de humor, no lo he hecho como un elemento de humor a la Cámara, aunque también viene bueno, viene bien un poco de distracción, sino como un elemento de intentar que cada vez más, igual que se dice que vamos a intentar no fumar, digo, igual que se dice que vamos a intentar no fumar, vamos a intentar por lo menos parecer que no queremos ni siquiera jugar a la guerra, que podemos jugar a los dados, al ajedrez, a la pelota, etc.

Y por último, pues, en cuanto al tema de si ha habido mayor o menor gasto o costo en cuanto a lo que significa la presencia de la Comunidad, pues bien, dentro de todo lo que signifique la propia programación del próximo «entierro de la sardina», podrá haber la Comunidad mayor o menor participación.

En cuanto a la presencia y participación de los Grupos, yo para ser honesto, quisiera decir que el desfile era el día 13 y con fecha del día 13, yo recibí el día 16 que podía participar en la carroza de la Comunidad Autónoma, de todas formas, me hubiera sido a lo mejor, pues, grato estar con ustedes; no ha sido una crítica que ustedes desfilaran, o desfilasen otros, lo que he intentado con ello sino traer el problema del juguete bélico.

Muchas gracias Sr. Presidente. Y agradecer la extensión de la respuesta, que yo creo que denota pues una especie de reconocimiento, una especie no, un reconocimiento serio por parte del Consejo de Gobierno y del Consejero que ha respondido extensamente la pregunta que se le ha hecho.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Sr. Ríos.

Sr. Consejero tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE CULTURA: (SR. EGEA FERNANDEZ):

Bueno, yo, también agradecer la coincidencia de pareceres con respecto al tema que era, que se ha preguntado, y que, y también por mi parte, la introducción de ese elemento de humor era por ayudar a la distensión, y no por desmerecer lo que es el objeto de la cuestión. Estoy de acuerdo en que efectivamente debemos de fomentar, y principalmente si, puesto que somos la representación de este pueblo, debemos de, incluso aunque sea por motivos muy efímeros, aunque sean los pequeños motivos, también dar ejemplo, o por lo menos, ser nosotros los principales propulsores de ese ejemplo, y en lo que respecta al tema concreto de los ju-

guetes, desde luego, el año que viene tendremos mucho mayor cuidado. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias.

Recordarle a los Sres. Diputados la puntualidad en los Plenos, mañana tenemos un Pleno, denso en puntos de orden del día, va a ser bastante más debilitado que el de esta tarde nos ha ocupado.

Y sin nada más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las diecinueve horas y cuarenta minutos.

